

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO
GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL



**MEJORAS DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE
INVERSIONES Y EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES Y
ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE TOMAYQUICHUA 2022-
2023**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO
SOCIAL**

TESISTA: SEGURA ESPINOZA ELSA ESTELA

ASESOR: DR. CHOCANO FIGUEROA YONEL

FORTUNATO

HUÁNUCO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

La presente tesis lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mi esposo, a Ailin y Joseph por su amor y sacrificio en este tiempo, son quienes me motivaron para llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mi mamá por estar siempre presente, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindo a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por bendecir mi vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Agradecer a mi asesor Dr. Yonel Chocano Figueroa, quien con sus conocimientos y apoyo me guió a través de cada una de las etapas de esta tesis para alcanzar los resultados que buscaba.

Por último, quiero agradecer a mi familia, por apoyarme con un abrazo reconfortante para renovar energías, aun cuando mis ánimos decaían. En especial, quiero hacer mención mi mamá, que siempre estuvo ahí para darme palabras de apoyo y esperanza que todo se puede, mientras haya voluntad.

RESUMEN

La tesis titulada: Mejoras de Programación Multianual de Inversiones y el Cierre de Brechas Sociales y Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023, se preparó para responder al problema, ¿En qué medida la Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?; la misma que tuvo como objetivo: Establecer en qué medida la Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023. En lo relativo a la hipótesis planteada, se contrastó que como el Coeficiente R es 0,750 y de acuerdo con el calibrador de estimación (Anexo N° 5) de la Correlación de Pearson, existe una correlación positiva considerable. También, el nivel de significancia es mayor ligeramente que 0,05, representado por 0,052 en la Tabla, de significación bilateral, -tanto en la Programación Multianual de Inversiones como en el Cierre de Brechas Sociales y Económicas -; ello, significó rechazar la hipótesis nula y aceptar la alternativa, debido a que hay ligazón entre las variables. La metodología empleada fue: investigación de tipo aplicada, de orientación cuantitativa, nivel correlacional, el diseño es no experimental, tipo transeccional, la población estuvo representada por el alcalde, los regidores y el jefe de la OPMI, de la municipalidad, y la muestra fue censal debido a que abarcó toda la población. Se empleó como técnica: la encuesta y como instrumento de recolección de datos se usó el cuestionario, que se diligenció a la muestra. Lo que representa que podemos inferir: La Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023.

Palabras clave: correlacional, coeficiente Rho, calibrador de estimación.

ABSTRACT

The thesis entitled: Improvements in Multiannual Investment Programming and the Closing of Social and Economic Gaps in the District of Tomayquichua 2022-2023, was prepared to answer the problem, To what extent is the Multiannual Investment Programming related to the closing of gaps social and economic in the District of Tomayquichua 2022-2023?; the same one that had as objective: To establish to what extent the Multiannual Investment Programming is related to the closing of social and economic gaps in the District of Tomayquichua 2022-2023. Regarding the proposed hypothesis, it was confirmed that as the Coefficient R is 0.750 and according to the estimation calibrator (Annex N° 5) of the Pearson Correlation, there is a considerable positive correlation. Also, the level of significance is slightly greater than 0.05, represented by 0.052 in the Table, of bilateral significance, -both in the Multiannual Investment Programming and in the Closing of Social and Economic Gaps -; This meant rejecting the null hypothesis and accepting the alternative, because there is a link between the variables. The methodology used was: applied type research, quantitative orientation, correlational level, the design is non-experimental, transactional type, the population was represented by the mayor, the aldermen and the head of the OPMI, of the municipality, and the sample it was census because it covered the entire population. It was used as a technique: the survey and as a data collection instrument the questionnaire was used, which was filled out to the sample. What it represents that we can infer: The Multiannual Investment Programming is related to the closing of social and economic gaps in the District of Tomayquichua 2022-2023.

Keywords: correlational, Rho coefficient, estimation calibrator.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1 Fundamentación del problema.....	16
1.2 Justificación e importancia de la investigación	21
1.2.1. Justificación teórica	21
1.2.2. Justificación práctica.....	22
1.2.3. Justificación metodológica.....	22
1.3 Viabilidad de la investigación.....	22
1.4 Formulación del problema	23
1.4.1 <i>Problema general</i>	23
1.4.2 <i>Problemas específicos</i>	23
1.5 Formulación de objetivos.....	23
1.5.1 Objetivo general.....	23
1.5.2 Objetivos específicos	23
CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS	25
2.1. Formulación de hipótesis	25
2.1.1. Hipótesis general.....	25
2.1.2. Hipótesis específicas	25
2.2. Operacionalización de variables	25
2.3. Definición operacional de las variables	28
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO.....	29
3.1 Antecedentes de investigación.....	29

3.1.1. Internacional	29
3.1.2. <i>Nacional</i>	34
3.1.3. <i>Local</i>	37
3.2. Bases teóricas	41
3.2.1. Bases teóricas de la Programación Multianual de Inversiones	41
3.2.2. <i>Bases teóricas de Brechas sociales y económicas</i>	44
3.3. Bases conceptuales	46
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO	52
4.1. <i>Ámbito</i>	52
4.2. Tipo y nivel de investigación	52
4.2.1. <i>Tipo de investigación</i>	52
4.2.2. <i>Nivel de estudio</i>	52
4.3. Población y muestra	53
4.3.1. Descripción de la población	53
4.3.2. Muestra y método de muestreo	53
4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión	53
4.4. Diseño de investigación	54
4.5. Técnicas e instrumentos	54
4.5.1 <i>Técnicas</i>	54
4.5.2. <i>Instrumento</i>	54
4.5.2.1. Validación de los instrumentos para la recolección de datos	55
4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos	55
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos	55
4.7. Aspectos éticos	55
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	56
5.1. Análisis descriptivo	56
Análisis e interpretación:	56
Análisis e interpretación:	57
5.2. Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis	91

5.3. Discusión de resultados.....	97
INTERNACIONALES	97
NACIONALES	99
LOCALES.....	101
5.4. Aporte científico de la investigación	102
CONCLUSIONES	104
SUGERENCIAS	106
REFERENCIAS	107
ANEXOS	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población.....	53
Tabla 2 Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de invierte.pe?	56
Tabla 3 Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?	57
Tabla 4 La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad? 58	58
Tabla 5 ¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?.....	60
Tabla 6 En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?	61
Tabla 7 En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?	62
Tabla 8 ¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?	63
Tabla 9 ¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?.....	65
Tabla 10 ¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?	66
Tabla 11 ¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?	67
Tabla 12 ¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?.....	68
Tabla 13 ¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?	69

Tabla 14 ¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?	70
Tabla 15 ¿Habrá priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?	71
Tabla 16 ¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de Tomayquichwa, en la OPMI?.....	72
Tabla 17 ¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?.....	73
Tabla 18 ¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?	75
Tabla 19 ¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?	76
Tabla 20 ¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?.....	77
Tabla 21 ¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?	78
Tabla 22 ¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?.....	79
Tabla 23 ¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?	80
Tabla 24 ¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?	81
Tabla 25 ¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?	82
Tabla 26 ¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?.....	83
Tabla 27 ¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?	84
Tabla 28 ¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?	85
Tabla 29 ¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?.....	86
Tabla 30 ¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?	87
Tabla 31 ¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?	88

Tabla 32 ¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?.....	89
Tabla 33 ¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas?	90
Tabla 34 Prueba de normalidad de la cartera de inversiones e indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	91
Tabla 35 Prueba de normalidad de objetivos estratégicos e indicadores de brechas económicas.....	92
Tabla 36 Prueba de normalidad de criterios de priorización e indicadores de brechas sociales	92
Tabla 37 Prueba de normalidad de Programación Multianual de Inversiones y Brechas Sociales y Económicas.....	93
Tabla 38 Correlaciones de Cartera de Inversiones e Indicadores de brechas de infraestructura de acceso a servicios	94
Tabla 39 Correlaciones de Objetivos e Indicadores de Brechas Económicas.....	95
Tabla 40 Correlaciones de Criterios de Priorización e Indicadores de Brechas Sociales	96
Tabla 41 Correlaciones de Programación Multianual de Inversiones y Brechas Sociales y Económicas.....	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ciclo de Inversión.....	43
Figura 2 Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de invierte.pe?	56
Figura 3 Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?	57
Figura 4 La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad?	59
Figura 5 ¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?.....	60
Figura 6 En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?	61
Figura 7 En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?	62
Figura 8 ¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?	64
Figura 9 ¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?.....	65
Figura 10 ¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?	66
Figura 11 ¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?	67
Figura 12 ¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?.....	68
Figura 13 ¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?	69

Figura 14 ¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?	71
Figura 15 ¿Habrá priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?	72
Figura 16 ¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de Tomayquichwa, en la OPMI?.....	73
Figura 17 ¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?.....	74
Figura 18 ¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?	75
Figura 19 ¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?	76
Figura 20 ¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?.....	77
Figura 21 ¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?	78
Figura 22 ¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?	79
Figura 23 ¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?	80
Figura 24 ¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?.....	81
Figura 25 ¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?.....	82
Figura 26 ¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?.....	83
Figura 27 ¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?	84
Figura 28 ¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?	85
Figura 29 ¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?.....	86
Figura 30 ¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?	87
Figura 31 ¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?	88

- Figura 32** ¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?..... 89
- Figura 33** ¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas? 90

INTRODUCCIÓN

A fin de efectuar el trabajo de investigación titulado Mejoras de Programación Multianual de Inversiones y el Cierre de Brechas Sociales y Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023; manifestamos que fue motivada, dada nuestra condición de proximidad a la localidad de Tomayquichua que se convirtió en una permanente inquietud que golpeaba bruscamente nuestra curiosidad y actitud investigativa.

Estime que desarrollar el trabajo de tesis, tuvo como finalidad estudiar la programación multianual de inversiones en conexión con el cierre de brechas sociales y económicas en el distrito de Tomayquichua 2022-2023, con el propósito de plantear una solución al problema que atañe a la mayoría de los pobladores del distrito, en especial los centros poblados para efectuar política inclusiva.

Para tal efecto hemos dividido el tema, en capítulos: el primero aborda el planteamiento de la investigación, que comprende la descripción del problema, la formulación del problema, el objetivo general, los objetivos específicos, la trascendencia y justificación de la investigación, los límites de la investigación y la viabilidad de la investigación; el segundo capítulo abarca el marco teórico, que está referido a los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las definiciones conceptuales, el sistema de hipótesis, el sistema de variables y la operacionalización de las variables; el tercer capítulo comprende el marco metodológico que está constituido por el tipo de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y las técnicas para el procesamiento de la información; el cuarto capítulo, se relaciona con la presentación de los resultados en concordancia con las variables y objetivos y la contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis; el quinto capítulo, está constituido por la discusión de resultados con los antecedentes internacionales, nacionales y locales. Y para terminar se presentan las conclusiones, que se obtienen sobre los objetivos propuestos; continúan las sugerencias, que se realizan en función de cada una de las conclusiones; luego se tienen las referencias que representa la literatura científica consultada y utilizada en el proceso de investigación, concluyendo con los anexos.

La autora.

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema

En primer lugar, hay que expresar lo que representamos dentro de la competitividad en el ámbito internacional (CENTRUM PUCP, 2020, p. 3-4): Perú ocupa el puesto 52 entre 63 países, tres lugares más que el año 2019; sin embargo, la nota alcanzada es menor: 57,2 puntos en 2019 y 54,9 puntos en 2020 (en una escala de 0 a 100 puntos). Este ranking se realiza en función del nivel de competitividad, que se define como la capacidad de cada país para crear riqueza utilizando todos los recursos y capacidades de que dispone su economía.

Los resultados de Perú no son tan alentadores, si bien es cierto que se ubica relativamente mejor en comparación con el año pasado, el puntaje general más bajo indica estancamiento, principalmente en el pilar de infraestructura, donde se encuentra casi al final. colocación (posición 60°). En este pilar, los factores de infraestructura científica y tecnológica son débiles, lo que se refleja en la limitada capacidad del Perú para asumir situaciones críticas similares a la crisis sanitaria provocada por las consecuencias del COVID-19.

En comparación con el año pasado, se aprecian avances en los pilares de eficiencia gubernamental y eficiencia empresarial. En la primera columna, Perú asciende a nueve lugares gracias a la mejora de la legislación empresarial, el marco social y las finanzas públicas. y en la segunda gana algunos puntos y sube cinco puestos gracias a un buen conocimiento de las prácticas de gestión. Es importante señalar que la información que explica la columna de desempeño empresarial se logró de encuestas realizadas en el primer trimestre de 2020.

El resultado más frágil se halla en la columna de resultados económicos, donde se cede diez posiciones con respecto al año anterior y baja siete puntos en general.

Este es el peor resultado de los seis años últimos luego del puesto 55 logrado en el año 2018. El resultado negativo se debe a importantes inversiones en la economía interna, inversiones extranjeras y, sobre todo, precios.

A nivel mundial, Singapur se destaca como un referente, con puntajes altos en cuatro pilares que lo ubican en la parte superior de la tabla por segundo año consecutivo, a pesar de ser un país pequeño con un fuerte comercio internacional y una alta inversión, indicadores de empleo y mercado laboral adecuados, un sistema educativo estable y alta tecnología para el uso de Internet de banda ancha, y un flujo de exportación de tecnología estable. En segundo lugar, está Dinamarca, que se logra debido a la alta productividad y eficiencia.

Estados Unidos, por otro lado, cae siete lugares hasta el 10 debido a la guerra comercial con China, que también cayó al 20 (desde el 1). Suiza continúa ocupando el tercer lugar, mostrando un ligero aumento en comparación con el año pasado y una mejor posición debido a una actividad económica sostenible y una mejor infraestructura en los sistemas de salud y educación. En los resultados de países latinoamericanos, Chile sigue siendo el líder de la región en el puesto 38, ascendiendo cuatro lugares gracias a mejoras en eficiencia administrativa, eficiencia empresarial e infraestructura. Otros países están por debajo del puesto 50. Tal es Perú, que se registra como el segundo mejor país de la región (puesto 52) con menor desempeño económico e indicadores de infraestructura. México le sigue en el puesto 53, mostrando también una disminución en el desempeño general y un peor desempeño en la columna de desempeño económico; Colombia también cae dos lugares al 5, con actividad económica débil y eficiencia corporativa; ocurre lo contrario con Brasil, que sube tres puestos, aunque ha bajado ligeramente la puntuación; Argentina cae un lugar al 62, mostrando un desempeño deficiente en los pilares de Eficiencia Gubernamental, Eficiencia Empresarial e Infraestructura; Al final, Venezuela se mantiene en la parte inferior de la tabla a pesar de la pequeña cantidad de puntos.

Las inversiones que hacen las municipalidades son planificadas anualmente, y se efectúan en sintonía con los Objetivos Estratégicos del Distrito y tiene la finalidad de disminuir determinadas brechas que se han originado en el ámbito económico y social, las mismas que ayudan a medir y superar las brechas preexistentes, y de manera principal, la de infraestructura y/o acceso a los servicios públicos, por la población de una jurisdicción territorial específica, siendo nuestro caso, la localidad de Tomayquichua.

Dentro de ese escenario, hemos planteado algunas alternativas sobre la eficiencia en el uso de recursos y el cumplimiento de las metas programadas, en la municipalidad de Tomayquichua, desde la perspectiva de los objetivos estratégicos que pueden ser definidos, como (Roncancio, 2018)“...los objetivos son los que determinan qué es lo realmente importante en su estrategia organizacional. Así, se basan en la visión, la misión y los valores de su organización...”; sin embargo, la Municipalidad carece del Plan Estratégico, ante la ausencia del mismo, se utilizará el DIAGNOSTICO DE BRECHA TOMAYKICHWA 2022 2024 -donde se precisan los objetivos estratégicos- y en otras circunstancias, habremos de poner un marco de referencia más grande, en tal sentido, el Plan Bicentenario 2021 es el documento indicado, con sus ejes estratégicos, y dentro de ellos hallamos el Objetivo Estratégico 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS, que sostiene (CEPLAN, 2011, p. 76):

El crecimiento a través de la democratización de los servicios básicos de calidad, que el Perú se ha comprometido a lograr para el 2021, incluye el acceso igualitario a estos (salud, agua y saneamiento, educación, vivienda y seguridad ciudadana, electricidad, telecomunicaciones). Para lograrlo, se necesitan estrategias políticas que combinen iniciativas tanto públicas como privadas.

Dentro de los desafíos más urgentes tenemos el lograr una educación con calidad y superar el azote de la desnutrición.

Queremos destacar, la declaración que se hizo anteriormente (CEPLAN, 2011, p. 76), con la finalidad de comparar con las cifras actuales, a efectos de poder articular un análisis de las brechas económicas y sociales:

La posición relativa del país necesita mejorar en el índice de educación superior ICG (Índice de Competitividad Global). Perú, actualmente en el puesto 81 de 133 países evaluados, se espera que ocupe el puesto 45 en 2021, actualmente entre los principales países de América Latina.

Si examinamos actualmente de forma breve, podemos decir que ocupamos un lugar no muy cerca de lo pronosticado por el Plan Bicentenario, de acuerdo con lo investigado por (Díaz, 2021):

En el informe de 2015, Perú ocupa el puesto 69. Entre los países latinoamericanos, Colombia, México y Chile lo superan en los puestos 63, 57 y 35. En cambio, Uruguay, Brasil, Ecuador y Argentina se sitúan por delante. Cabe decir que los indicadores económicos jugaron un papel clave en el ascenso de Perú, que en 2007 superó el puesto 3 en el ranking de economías calificadas y el 59% en 2013. En 2014, Perú se ubicó en el puesto 65 de 144 economías.

El Consejo Nacional de Competitividad presentó un informe a Luis Chang Chang Fun sobre la participación del Perú en el Informe de Competitividad Global en los últimos veinte años. Según el análisis, fue el más exitoso en los índices de desarrollo económico, es decir, mercados macroeconómicos, financieros, laborales y de materias primas. Esto debería mejorar significativamente el desarrollo de las instituciones, la infraestructura, la educación y la innovación. Los índices institucionales se ocupan de las percepciones del crimen y la violencia, la gravedad de los problemas del crimen organizado y la credibilidad de los servicios policiales.

La educación en el índice global

La educación es evaluada por los índices de educación básica y educación superior. Si bien Perú supera el 39 por ciento de las economías evaluadas en cobertura de educación primaria, solo está un 3 por ciento por encima en términos de calidad. En 2014, este indicador de calidad fue un 6% superior. Chile parece superar a las economías en 23 y Colombia en 25%.

Este es un indicador que, si bien no refleja lo que muestran las estadísticas oficiales y lo que se infiere de la participación de los estudiantes peruanos en las pruebas de rendimiento académico, explica la actitud de parte de la población frente al aporte del Estado y el sector privado educación. La todavía débil confianza en las escuelas públicas, junto con la mejora de los ingresos de la población, es un factor importante en el crecimiento de la educación privada, cuya calidad es muy heterogénea. Lo mismo puede decirse de la imagen del maestro de la escuela pública, que algunos asocian con tiempos muertos y quejas constantes, aunque la situación ha cambiado en los últimos años y; por el contrario, hoy en día hay miles de docentes interesados en actualizarse y formarse regularmente, incluso por su cuenta.

Por otro lado, el CEPLAN, realiza indicaciones, que servirán para enfocar el tema que estamos estudiando, el mismo que ha determinado algunas ideas acerca de materias importantes (CEPLAN, 2011, pág. 121):

EJE ESTRATÉGICO 3:

ESTADO Y ADMINISTRACIÓN, 3.5. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, OBJETIVOS, MEDIDAS Y PROGRAMA ESTRATÉGICO

A. OBJETIVO NACIONAL: Un Estado democrático y descentralizado que opera con eficacia, eficiencia y coordinación entre sus diversos sectores y tres niveles de gobierno, asegura el servicio y desarrollo de los ciudadanos seguridad nacional.

El objetivo es asegurar que el Estado se oriente al servicio de la ciudadanía y promueva el desarrollo, y que el desempeño de las funciones públicas sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado e incluyente en el marco de la plena ciudadanía del pueblo.

La estrategia para lograr este objetivo en un mundo globalizado requiere la implementación de una reforma integral del Estado para mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos, lo que requiere la reforma de las instituciones públicas y un aumento significativo en el número de funcionarios y servidores y su papel como promotor del desarrollo en el marco de una gestión pública común e inclusiva. También significa una política exterior para promover la paz, la integración y la democracia global. La democracia global es entendida como la participación de nuestro país en la comunidad mundial, priorizando los objetivos nacionales, concertando alianzas estratégicas regionales y subregionales, así como acuerdos de integración y actividades conjuntas, que permitan conformar un ordenamiento jurídico internacional útil para todos los países. Esto incluye la reforma y modernización del Estado a través de mecanismos como la planificación estratégica, el gobierno electrónico, la participación ciudadana, la veeduría ciudadana y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

Cabe advertir, que el CEPLAN, previó el planeamiento estratégico como parte de la reforma y modernización del Estado, por lo que es posible que se superen, en el futuro, esas deficiencias en la Municipalidad de Tomayquichwa.

Bajo ese entorno, también se puede mencionar al Decreto Legislativo 1252, que señala (Poder Ejecutivo, 2016, p. 3):

Planificación plurianual de inversiones: consiste en un proceso de coordinación y estructuración entre instituciones y gobiernos, con una previsión de al menos tres años, teniendo en cuenta los fondos públicos destinados a inversiones en un marco macroeconómico plurianual correspondiente a sectores, gobiernos regionales y autoridades locales.

En ese contexto, ahora podemos comentar, a la luz del estudio denominado *Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios 2021-2023*, aquello que ha determinado la Municipalidad Distrital que nos ocupa, y nos servirá para evaluar las brechas sobre el respecto, habiendo establecido lo siguiente (Municipalidad Distrital de Tomayquichua, 2020, p. 6):

- Realizar un diagnóstico situacional de los déficits de infraestructura y disponibilidad de servicios públicos en educación, salud, vivienda, construcción y saneamiento, agricultura, energía, transporte, comunicación, medio ambiente y cultura en la región Tomayquichua - Ambo - Huánuco.
- Calcular los indicadores de la diferencia en los sectores de educación, agricultura, energía, salud, transporte, comunicación, medio ambiente y cultura de la región Tomayquichua.

Estos aspectos, son coincidentes -en términos generales- en gran parte con el contenido del objetivo general de este trabajo de investigación y sobre el cual habremos de efectuar una serie de contribuciones, encaminado a las mejoras de Programación Multianual de Inversiones y el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023.

1.2 Justificación e importancia de la investigación

1.2.1. Justificación teórica

El trabajo de investigación que buscamos desarrollar significó establecer la relación que existe entre Programación Multianual y el cierre de brechas sociales y económicas existentes en el Distrito de Tomayquichua, en el periodo 2022-2023.

1.2.2. Justificación práctica

Considerando los lineamientos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas, se determinaron los indicadores identificados por los sectores respectivos, con la finalidad de identificar la problemática en los sectores y el acceso a los servicios que ofrecen y luego poder proponer medidas que impulsen el incremento de las inversiones privadas y públicas las cuales se espera tengan impacto en la disminución de las brechas en la salud y nutrición infantil, calidad educativa y amenguar la indigencia; enrumbando hacia el desarrollo ambiental sustentable, la democratización de los servicios, el desarrollo económico sostenible, el desarrollo social, que acarreará como efecto el crecimiento económico, el logro de una gestión eficaz y eficiente, la mejor calidad de vida y la inclusión social de sus habitantes.

1.2.3. Justificación metodológica

Las diversas ideas expresadas precedentemente, las denominamos, desde el ángulo metodológico, según corresponda a cada circunstancia: variables, dimensiones e indicadores con la finalidad de establecer roles a cada una de las ideas en su conjunto, en el esquema de la concepción investigativa, enfocada desde el vértice del método científico. Adicionando a ello, el vínculo que existe entre problema, objetivo e hipótesis, para abordar -en esa figura- el tema, dando lugar a hechos o eventos de carácter general y específico en cada uno de ellos. Constituyendo todo esto, el ritual de la investigación que concluye con resultados, las conclusiones y sugerencias del trabajo de tesis, que servirá de corriente de opinión -posiblemente- en la solución del problema que hemos planteado.

1.3 Viabilidad de la investigación

La viabilidad se establece por que pudo ser ejecutado, debido a que tuvimos acceso a información relevante y hemos asumido el financiamiento de manera resuelta, para ayudar al cúmulo de conocimiento existentes en la academia, como parte del estado del arte; sin embargo hemos encontrado una limitación importante, siendo esta, la determinación de la muestra, debido a la poca cantidad de profesionales

que laboran en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad de Tomayquichua; con el ánimo en alto, supimos superar dicha limitación, es por ello, que, vamos a extenderla a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Provincia de Ambo y de la Provincia de Huánuco, debido a que poseen, los mismos atributos de la muestra de la OPMI de Tomayquichua.

1.4 Formulación del problema

El problema de investigación, lo hemos planteado, en los siguientes términos:

1.4.1 Problema general

¿En qué medida la Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?

1.4.2 Problemas específicos

- ¿En qué medida la Cartera de Inversiones se vincula con los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?
- ¿De qué manera los Objetivos Estratégicos tienen nexos con los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?
- ¿En qué forma los Criterios de priorización están asociados con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?

1.5 Formulación de objetivos

1.5.1 Objetivo general

Establecer en qué medida la Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

1.5.2 Objetivos específicos

- Asociar la Cartera de Inversiones con los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

- Demostrar de qué manera los Objetivos Estratégicos tienen nexo con los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023
- Determinar en qué forma los Criterios de priorización están asociados con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1. Formulación de hipótesis

2.1.1. Hipótesis general

La Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

2.1.2. Hipótesis específicas

- La Cartera de Inversiones se vincula con los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023
- Los Objetivos Estratégicos tienen nexos con los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023
- Los Criterios de priorización están asociados con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

2.2. Operacionalización de variables

Presentamos, en las tablas, la operacionalización de las dos variables de la tesis:

Operacionalización de la variable **X**: Programación multianual de inversiones.

Operacionalización de la variable **Y**: Brechas sociales y económicas.

OPERACIONALIZACIÓN - VARIABLE X				
VARIABLE X	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCN.	INST.
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Cartera de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios • Cofinanciamiento • Montos límites referenciales • Otras consideraciones importantes 	Encuesta	Cuestionario
	Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • OEI. 01 • OEI. 02 • OEI. 03 • OEI. 04 • OEI. 05 • OEI. 06 		
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios generales • Criterios específicos • Criterios de priorización (Anexo N° 03) 		

OPERACIONALIZACIÓN – VARIABLE Y					
VARIABLE Y	DIMENSIONES	INDICADORES		TÉCN.	INST.
BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Educación (indicadores 1, 2, 3 y 4) • Saneamiento (indicadores 6 y 7) • Agropecuario (indicadores 11 y 12) • Comunicación (indicadores 15 y 16) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud (indicador 5) • Transporte (indicadores 8, 9 y 10) • Vivienda (indicadores 13 y 14) • Energía (indicador 21) 	Encuesta	Cuestionario
	Indicadores de Brechas Económicas	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Agricultura • Energía 			
	Indicadores de Brechas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Saneamiento 			

2.3. Definición operacional de las variables

Es necesario que el trabajo de investigación haya empezado con teorías bien establecidas para luego ser llevadas a la práctica. Para buscar o lograr lo señalado partimos del marco teórico donde están incluidos los antecedentes, la base teórica, la base conceptual y la base epistemológica. Continuando con este proceso llegamos al marco metodológico, espacio donde se incluye el nivel y tipo de investigación; seguidamente, el diseño y su respectivo esquema.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes de investigación

3.1.1. Internacional

(Leviller & Padilla, 2017, pp. 37-39), llega a las conclusiones siguientes: Entre 2012 y 2015, el FCR aprobó \$6.7 mil millones para proyectos asignados a todos los sectores de gasto. De estos, la educación y la salud representaron solo el 19% de este valor, lo que sugiere en principio que tanto la OCAD sectorial como la municipal priorizaron los recursos de la FCR para ciertos fines, no necesariamente relacionados con el cierre de las disparidades en salud y educación, desde su creación objetivo principal.

Asimismo, el 25% de todas las ciudades del país se benefician de programas de salud y educación financiados por el FCR, según el DNP (283). De estos, alrededor del 60% de las ciudades han completado sus proyectos (167).

De los recursos aprobados por el “Fondo de Compensación Regional” para el sector salud (4%), solamente el 0,52% (34.293 millones) correspondió a proyectos aprobados con recursos de se aprobaron regalías específicas asignadas a los municipios y el 3,48% de los recursos asignados a los departamentos a través del FCR (60%). Entre los programas de salud aprobados, la mayor fuente de recursos se destina a los programas que brindan servicios de salud, incluidos los programas de infraestructura de salud, provisión de equipos biomédicos, atención integrada, compra y provisión de infraestructura, y prevención de atenciones en salud, entre ellos.

Del 15% de los recursos del Fondo de Compensación Regional aprobados para el sector educación, el 2,6% (\$179.928 millones) fueron en la OCAD Municipal, el 40% de los recursos FCR y el 12,4% de los recursos aprobados en la OCAD Regional representaron el 60% de la RCF. En este sentido, es necesario resaltar que la aprobación de proyectos dirigidos a la educación preprimaria y básica primaria ha sido una prioridad para las OCAD regionales y municipales, seguida de Educación superior, que incluye proyectos de construcción, mejoras y renovaciones de infraestructura educativa, donaciones y prestación de servicios

de transporte y alimentación escolar, estos proyectos claramente tienen un mayor énfasis en la cobertura.

En cuanto al análisis econométrico, se encontró una relación positiva, aunque no significativa, para las regalías del sector salud asignadas a través del FCR (mortalidad infantil y cobertura de vacunación DPT). Este no es el caso cuando se trata de indicadores que cierran la brecha educativa, como la cobertura neta en educación secundaria y los puntajes promedio de matemáticas en la prueba SABER 11, donde los indicadores revelan relación negativa y significativa.

De la misma forma, en el modelo econométrico se expone que la suma de los recursos del FCR a los recursos del SGP también tiene una relación positiva con los indicadores del sector educación.

Esto permitiría confirmar que estos recientes recursos ayudarían a complementar, pero no resultarían en una inversión efectiva en cuestiones educativas a larga caducidad.

Como sugerencia de este estudio, se recomienda continuar con el seguimiento de la asignación de recursos a los sectores de salud y educación y en general a sectores clave, para cerrar las fisuras en este aspecto en las ciudades aledañas al país. Como se señala en el informe de línea base de FCR de UT Econometrics Consultants (2014), la medición del impacto de las inversiones de FCR debería comenzar en 2017 (60 meses después del inicio del nuevo régimen de regalías). Los resultados presentados en este estudio arrojan algo de luz sobre el impacto de estas inversiones, pero es importante aclarar que el tiempo de corto plazo disponible para este análisis es

Transfiriéndose en una limitante a la hora de conseguir resultados mediante modelos de correlación y econométricos.

Nuevamente, teniendo en cuenta los recursos de FCR (60%) Aprobado por OCAD regional, a través de propuestas gubernamentales, estudios propuestos, conocimiento amplio de los aspectos de asignación de este 60% que los organismos sectoriales deben seleccionar las provincias y/o municipios que se benefician de estos programas, con el fin de verificar que efectivamente el 60% esté fluyendo hacia los municipios o provincias que reciben mayor prestaciones Ley 1530 Criterios de necesidades básicas insatisfechas, porcentaje de pobres.

Asimismo, es prudente regular a dónde va el 40% de los recursos del fondo de compensación distrital asignados a los municipios en aras de la tendencia, ya que estos son financiamientos para proyectos de impacto en el desarrollo local que cumplen con criterios de necesidades básicas insatisfacción (NBI), población y desempleo y velar por la fiscalización del cumplimiento de estos recursos

Artículo 361 de la Constitución. Esto impediría que las entidades territoriales prioricen estos proyectos utilizando los recursos del Fondo de Compensación Regional, a pesar de que son los proyectos priorizados en su plan de desarrollo no contribuyen al estándar NBI y por lo tanto contribuyen a cerrar las disparidades sociales.

Finalmente, se recomienda un estudio profundo del impacto de la inversión de las regalías en la mejora de la acreditación de la educación y la salud municipales.

Las ciudades que más avanzan en el cierre de brechas realizan estudios de casos para identificar sus factores de éxito.

(Varón, 2019, pp. 28-30), ha concluido en lo siguiente:

Los resultados muestran que existen signos de convergencia educativa severa a nivel municipal, y que el rendimiento académico puede explicar este patrón de convergencia.

La evidencia anterior sugiere que se deben continuar realizando nuevas investigaciones de este tipo para proporcionar información sobre cuestiones de política educativa que mejoren o busquen mejorar la calidad de la educación, ampliar la cobertura y mejorar todos los tipos de educación ya que es necesario resaltar que el nivel de rendimiento académico depende del stock de capital establecido en períodos anteriores, como se demuestra en los resultados al examinar el primer factor de rezago de conocimientos¹¹. Las ciudades con mayor valor agregado urbano per cápita reciben menores tasas de crecimiento del rendimiento académico, lo que se sustenta en el hecho de que las ciudades con mejor estatus financiero están en una mejor posición en educación y su tasa de crecimiento fue mucho más estrecha, una conclusión que refuerza el hecho de que las ciudades con niveles más bajos de valor agregado urbano pueden crecer más rápido que las ciudades con mayor valor agregado urbano.

Indicadores como la demanda educativa latente por grado y, en este caso particular, la educación secundaria sigue correlacionados positivamente con la tasa de crecimiento del rendimiento académico reforzado por una generación de escuelas enfocadas en este nicho de mercado, es decir, después de la aprobación del acuerdo. etapa, una generación de escuelas que absorba esta demanda latente nos permite mantener una ventaja y así poder predecir un mejor rendimiento académico.

De acuerdo con los resultados, las ciudades donde el sistema de zonificación universal asignó más recursos para educación y alimentación escolar tendieron a mostrar menores tasas de crecimiento en el rendimiento académico medido por la Prueba de Conocimiento 11, hay buenas razones para creer que los recursos de los años anteriores se han utilizado para mejorar la calidad de la educación y la cobertura escolar, y han aumentado considerablemente los resultados alcanzados y reducido la magnitud del aumento.

La edad es un determinante de las mejores notas, y a medida que aumenta el número de años, el rendimiento se deteriora, es decir, las ciudades donde la edad promedio de los estudiantes de educación secundaria es mayor de 16 años tienden a tener menores tasas de crecimiento en el rendimiento académico. El stock de capital humano está asociado a la educación de calidad, lo que ha hecho que los niveles de educación superior crezcan más que otros, pero para lograrlo se deben cerrar las brechas demostradas en este documento, con muchos municipios catalogados como de baja importancia municipal, mientras su número disminuye Si aumenta el grado de importancia económica urbana.

Para llegar a ser el país más educado de América Latina al 2025, según lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional y aprobado por el Presidente de la República, es necesario seguir trabajando con más cuidado, con políticas públicas de educación orientadas a aumentar la cobertura escolar al mismo tiempo que se mejora la calidad y se reduce la indisponibilidad Necesidades básicas satisfechas, ya que una de ellas (el ausentismo escolar) afecta negativamente el desempeño en la educación secundaria.

Es claro que los ejercicios producidos en este trabajo conducen a casos exitosos de convergencia educativa en el sentido beta, pero además de los términos de convergencia condicional, se agregan términos de inducción, porque si bien los resultados de las pruebas estatales tienden a desvirtuar con el tiempo parte de la teoría económica se está desmoronando, basándose en gran medida en las ayudas estatales y las transferencias del SGP, lo que impide que las regiones más pobres crezcan por sí solas.

(Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2015, p. 27-28), señala lo siguiente:

El contenido de este libro se centra en la dimensión de la política social que puede denominarse protección social, concepto que se ha convertido en los últimos años en un eje para integrar diversas medidas encaminadas a garantizar un nivel de vida básico, y construir sociedades esencialmente justas e inclusivas. En particular, la llamada protección social es una política importante:

Promover la plena vigencia de los derechos económicos y sociales de sus ciudadanos, reconocidos en diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y la Convención Internacional sobre Derechos Económicos y Sociales, Sociedad y Cultura, año 1966. Estos instrumentos normativos reconocen los derechos de las personas y las familias a la seguridad social, la protección del trabajo y un nivel de vida adecuado, así como el derecho a una mejor salud física y mental ya la educación.

La protección social es también una herramienta esencial

Acelerar el logro de los objetivos de desarrollo acordados a nivel mundial, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). También se reconoce cada vez más como una nueva área que debe incorporarse explícitamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco del debate global sobre la agenda de desarrollo post-2015 (Naciones Unidas, 2013a, 2013b y 2013c).

No todas las políticas sociales se dirigen principalmente a la protección social, aunque por lo general tienen una dimensión de protección social. La protección social es parte central de la política social, que a su vez es parte importante del

sistema de bienestar, teniendo en cuenta no solo la acción estatal sino también el funcionamiento de los mercados, los hogares y las instancias comunitarias.

La protección social se centra en tres conceptos básicos: salvaguardias Bienestar básico, seguro contra riesgos del medio ambiente o del ciclo de vida, y mitigación o reparación del daño social resultante de la materialización de problemas o riesgos sociales. Así, de acuerdo con los conceptos utilizados en este libro, la protección social está diseñada no solo para abordar los riesgos de la población en general (como la invalidez o la vejez, el desempleo,), sino al mismo tiempo para abordar problemas estructurales como la desigualdad y la pobreza.

3.1.2. Nacional

(Villacrez, 2021, p. 3), en la tesis titulada “EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LAS MEJORAS DEL SERVICIO POLICIAL EN LAS COMISARÍAS DE LIMA 2021”, en la Universidad San Martín de Porres, Sección de Posgrado, para optar el Grado de Maestro en Gestión Pública, concluyó:

Propone un enfoque cuantitativo, transversal, descriptivo/correlacional. La muestra estuvo representada por 72 oficiales que prestan servicio en el Departamento de Policía de Lima. En los resultados de la encuesta, el 88,9% de los encuestados consideró que las inversiones realizadas por las comisarías para cerrar la brecha de infraestructura no fueron eficientes. Además, invertir en el 88,9 por ciento de los departamentos de policía para reducir las disparidades en el acceso a los servicios no es eficiente. El 91,7% de los funcionarios encuestados dijo que la etapa de planificación plurianual de inversiones no se ha implementado de manera efectiva. Asimismo, el 88,9% dijo que la ejecución real de las inversiones en los departamentos de policía no es eficiente. Por otro lado, el 100% de los encuestados manifestó que el mantenimiento de los activos que genera la comisaría no es eficiente. El 94,4% de las personas piensa que el inventario de bienes que genera la comisaría es ineficiente. Propone un enfoque cuantitativo, transversal, descriptivo/correlacional. La muestra estuvo representada por 72 oficiales que

prestan servicio en el Departamento de Policía de Lima. En los resultados de la encuesta, el 88,9% de los encuestados consideró que las inversiones realizadas por las comisarías para cerrar la brecha de infraestructura no fueron eficientes. Además, invertir en el 88,9 por ciento de los departamentos de policía para reducir las disparidades en el acceso a los servicios no es eficiente. El 91,7% de los funcionarios encuestados dijo que la etapa de planificación plurianual de inversiones no se ha implementado de manera efectiva. Asimismo, el 88,9% dijo que la ejecución real de las inversiones en los departamentos de policía no es eficiente. Por otro lado, el 100% de los encuestados manifestó que el mantenimiento de los activos que genera la comisaría no es eficiente. El 94,4% de las personas piensa que el inventario de bienes que genera la comisaría es ineficiente. El 5,6% y el 38,8% de los encuestados dijeron que las comisarías nunca y casi nunca cuentan con políticas para garantizar la calidad de la información que se brinda a los usuarios. El 2,8 % y el 36,1 % de los encuestados dijeron que los departamentos de policía nunca y casi nunca capacitan a los agentes para mejorar los servicios policiales. El sistema nacional de gestión de inversiones y planificación plurianual conocido como Invierte.pe está vinculado a la mejora de los servicios policiales en el Departamento de Policía de Lima.

(Flores P. , Título de Economista en la Universidad Nacional Agraria La Molina, 2021, p. 45), con la tesis titulada “EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN LA UNALM”, llegó a las siguientes conclusiones:

- Al 2019, la UNALM cuenta con 119 carteras que cumplen con los criterios de prioridad e indicadores de reducción de brechas del MINEDU. Para el próximo PMI se deben incluir los 69 proyectos incluidos en el marco del SNIP, ya que tiene mayor prioridad que las inversiones desarrolladas en el marco de Invierte.pe. De los 69 proyectos, equivalentes al 40% de 45 inversiones, se encuentran en etapa de liquidación, actividad prioritaria que debe realizar la UNALM ya que podría generar duplicidad o fragmentación de nuevos proyectos que desea realizar. Por otro lado, un pequeño número de

proyectos del proyecto de inversión se encuentran finalmente en etapa de ejecución, existiendo limitaciones y restricciones en la planificación y asignación de recursos a los proyectos formulados por el proyecto de inversión.

- Para el período 2017-2019, una reducción del 53% equivale a un presupuesto institucional revisado (PIM) de más de 20 millones de soles. En este contexto, la UNALM logró aumentar el nivel de ejecución presupuestaria del 65% al 93% durante el período de evaluación. Cabe recalcar que el aumento en la ejecución presupuestaria no significa un aumento en el número de proyectos terminados, por ejemplo, ejecución de presupuestos nominalmente menores para inversiones estatales. Además, cabe mencionar que la distribución promedio de las inversiones realizadas por Invierte.pe fue del 35%, mientras que solo se realizó el 50% de las inversiones realizadas bajo el nuevo sistema.
- Con la implementación de Invierte.pe. Durante 2017-2019 se ejecutaron 24 inversiones, de las cuales 13 fueron completadas. Del total de inversiones, 19 fueron IOARR (75%) y 5 proyectos de inversión.
- El 46% de las inversiones realizadas dentro de Invierte.pe tuvieron un índice de eficiencia igual o superior a 1, lo que significa que se realizaron en menos tiempo del planificado. En términos de indicadores de eficiencia, el 50% de las inversiones son eficientes utilizando la menor cantidad de recursos.

(Martel, 2020, pp. 75-76), ha arribado a las conclusiones siguientes:

- Los encuestados sí creen que la fase del PMI es importante ya que permite vincular la planificación estratégica con el proceso de presupuestación, lo que se refleja en la ejecución de los proyectos de inversión, y también creen que, si hay una buena priorización, es importante en los procesos nacionales y regionales. gobiernos Ejecutaron proyectos, por lo que se alinean con el plan estratégico y cierran las brechas, pero en LG aún no tienen el concepto de estar totalmente interiorizados, lo cual se refleja en sus planes, eso no es lo que debe ser porque no está en línea con la directiva Invierte. Pe El programa está correctamente alineado,

- Los encuestados sí pensaron que era importante durante la fase de formulación y evaluación de la inversión de ejecución, LG estaba acostumbrado al sistema SNIP y ahora se cambió a INVIERTE.PE, lo que les sorprendió un poco porque, la evaluación de estos proyectos ya no lo hace OPI, Ahora ellos se encargan de formular y evaluar, hay ciertos criterios para formularlos según el tipo de proyecto, y ahora si la formulación es suficiente, aún se está examinando la calidad de la inversión que realizan, concluyendo si es suficiente o no. Además, se relaciona con la capacidad de la entidad, en este caso del gobierno local, de la idoneidad de sus profesionales y de la continuidad de los mismos dentro de su equipo, por lo que se espera calidad en la formulación de proyectos.
- En 2018, la estructura de recursos de inversión del Proyecto de Inversión Municipal del Distrito de Yarinacocha fue de aproximadamente 40%, cubierta por recursos identificados de Canon y Canon, ingresos tarifarios, concesiones y cooperación a S/. 56 millones. Los recursos ordinarios constituyen el 25% del aporte estatal, el 16% de los capitales se obtienen directamente, las Transferencias y Donaciones representa el 15% del financiamiento para la inversión de los PIPs y los Recursos por Operación Oficiales de Crédito con una participación de 13% que asciende a S/. 3.79 millones”.

3.1.3. Local

(Carlos, 2018, pp. 89-90), llegó a las conclusiones, que siguen:

1. En la campaña de encuestas periódicas se encontró que el control interno tuvo un impacto significativo en la planificación plurianual de inversiones, como se puede observar en la Figura 1, el 100% de los encuestados de la oficina estatal de planificación plurianual de inversiones realizó la información de control interno incluido empleados en la unidad estructural, pero estuvieron de acuerdo. Para entender el control interno y su importancia, en la Tabla 14, el 100% de los servidores manifestaron que solo los indicadores de desempeño en ocasiones se relacionan con las actividades, oportunamente -primero- metas

estratégicas y luego revisión de procesos para asegurar la idoneidad y calidad de las actividades de la empresa y servicios. se muestra en el Apéndice 32.

2. El 100% de los funcionarios indicó que, siguiendo los resultados de sus carteras de inversión, desarrollaría un plan de inversiones plurianual con base en los lineamientos publicados en el Anexo 4, siendo significativo que el 100% de los encuestados indicó que los propietarios de las carteras de inversión . oficina estatal de inversiones para la planificación plurianual Se proporcionaron ejemplos positivos de comportamiento ético, en el Anexo 14, el 100% de los socios a veces indican solo actividades relacionadas con procesos, metas estratégicas e indicadores de desempeño para garantizar la idoneidad y calidad de las actividades y servicios realizados , el 100 % de los encuestados confirmaron que si monitoreaban el rendimiento de la cartera para la planificación de inversiones plurianuales según las pautas publicadas, los resultados se muestran en la Figura 32.

3. Las evaluaciones de riesgo que identificaron un impacto negativo significativo en los planes de inversión plurianuales se muestran en la Figura 7, donde el 100 % de los encuestados indicó que no sabía si se habían implementado planes administrativos en los departamentos. Riesgos, en la Figura 10, podemos observar que el 100% de los empleados indicaron que no identificaron posibles riesgos en el plan de inversiones plurianual, y el 100% de los funcionarios admitieron que desconocían si la municipalidad de la ciudad había tomado alguna medida. tienen la intención de hacer frente a los riesgos de inspección, El resultado se muestra en la figura 11.

4. Se estableció que la supervisión influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones, como se puede apreciar en la figura 13 en donde el 100% de los participantes de la Oficina de Programación Multianual de Inversión Pública manifiestan que sólo ciertas veces se monitorean los procesos y operaciones que efectúan para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada, en la figura 15 se observa que el 100% de los encuestados señalan que las deficiencias y problemas detectados en la gestión siempre se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas y el 100% de los servidores expresan

que sí se realiza el seguimiento del desempeño de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo con los lineamientos emitidos, cuyos resultados se aprecian en la figura 32.

(Anampa, 2021, pp. 90-91), ha llegado a probar, lo siguiente:

1. Los resultados obtenidos en el trabajo de investigación posibilitan establecer la conclusión general que la Participación Ciudadana determina de forma significativa el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Municipio Distrital de Amarilis – año 2020, aquello se puede sostener por la correlación fuerte entre las variables estudiadas, al hallar una Correlación de Pearson con un valor correlacional de 0.503, que se muestra en la tabla 21, corroborándose de esta manera la Hipótesis General propuesta.

Es por ello que los resultados de la aplicación de la décima pregunta del cuestionario se pueden apreciar en la Tabla 12, observándose que el 86,96% de los encuestados manifestaron que el gobierno local de la región Amarilis promueve la participación responsable de la sociedad civil organizada en la planificación. Creación, ejecución y control del presupuesto participativo, demostrando la distribución oportuna y adecuada del presupuesto participativo por parte de los funcionarios del gobierno local.

2. Los resultados obtenidos en el estudio permitieron sacar conclusiones sobre el primer objetivo, a saber, que la rendición de cuentas tiene un impacto significativo en el proceso de presupuesto participativo por resultados en la municipalidad distrital de Amaryllis - para el año 2020, por lo que lo apoyamos, porque el correlación entre promedios encontró una correlación de Pearson de 0.163, como se muestra en la Tabla 22, aceptando así el primer supuesto específico presentado. Esto se puede comprobar a partir de los resultados de la aplicación de la segunda pregunta del cuestionario de la Tabla 3, donde se observa que el 73,91% de los funcionarios encuestados cree que el sistema de rendición de cuentas aumenta la confiabilidad de los funcionarios municipales. Esto representa la confianza en la identidad de la ciudadanía, lo que significa una actitud para prevenir y reducir la corrupción, lo que hace que la sociedad contribuya a la eficiencia y la gestión efectiva de los resultados en función de los resultados.

3. Los resultados obtenidos en el estudio permiten extraer conclusiones sobre el segundo objetivo, es decir, la disponibilidad de información pública incide significativamente en la participación en los resultados. De esta forma, debido a la correlación promedio entre las variables estudiadas, se obtuvo una correlación de Pearson con un valor de correlación de 0.233, como se muestra en la Tabla 23, aceptándose así la segunda hipótesis específica planteada. Por tanto, de los resultados de la aplicación de la sexta pregunta del cuestionario de la Tabla 6, se puede observar que el 73,91% de los encuestados cree conocer la información de la ciudad, lo que significa que la fuente de información es el reconocimiento público. la pregunta de la gente sobre el uso correcto de los fondos estatales.

4. Los resultados de la investigación permitieron sacar conclusiones sobre el tercer objetivo, es decir, que la consulta preliminar ha tenido un impacto significativo y el valor asociado en el proceso de presupuestación de la participación del distrito y municipio de Amarilis en el marco de Pearson 2020 . 0.844, ver número de mesa 24, luego acepte la tercera hipótesis específica planteada. Por tanto, en los resultados de la aplicación de la pregunta 9 del cuestionario de la Tabla 11, se puede observar que el 86,96% de los encuestados cree que la consulta previa es útil para tomar una decisión adecuada. Presupuesto participativo basado en resultados. Esto refleja la creciente conciencia de los ciudadanos sobre su deber de participar en consultas previas que los beneficien.

(Hidalgo et.al., 2021, pp. 67-68), en sus conclusiones, manifiestan:

1. El estudio encontró una correlación positiva débil

La relación entre el nivel de gestión en el proyecto del vaso de leche antiguo y la satisfacción entre los empleados benévolos alcanzó 0,306 debido al Ro de Spearman, y el nivel de significancia de 0,004 es menor que 0,05 (valor P), lo que indica que la relación es significativa. . Por lo tanto, aceptando la hipótesis alternativa, se puede concluir. En conclusión, este resultado se debe al hecho de que la Municipalidad del Distrito de Tomaikichva manejó mal el desarrollo

del proyecto al brindar este servicio a todas las personas pobres sin preocuparse por el bienestar colectivo.

2. El estudio indica que existe una correlación positiva muy baja entre la planificación del programa "vaso de leche" y la satisfacción del receptor, ya que el calibrador Spearman Rho es 0,070 y una correlación significativa significa un valor de 0,00. Es menor a 0.05 (valor P), lo que acepta la hipótesis alternativa.

3. Un trabajo de investigación que describe las relaciones entre las organizaciones.

El coeficiente de satisfacción entre el proyecto social denominado vaso de leche y el destinatario es de 0,066. Según la escala de correlación de Spearman, la correlación positiva es extremadamente baja, y el nivel de significación es de 0,001, que es inferior a 0,05, lo que indica que la correlación es significativa para el proyecto social relacionado con la satisfacción de los beneficiarios, la organización planificada, un nivel muy bajo. Hay un trabajo de investigación consciente: La dirección y control de la publicación social "Vaso de leche" y la satisfacción de los destinatarios es moderadamente positiva, ya que la escala de correlación de Spearman calculada es de 0.744 y el nivel de significancia de 0.000 es menor a 0.05 (P-valor), lo que indica una correlación. es significativo y concluyente que las conclusiones de que la dirección y control del proyecto social "vaso de leche" se relacionan moderadamente positivamente con la satisfacción de los beneficiarios del financiamiento, siendo ambas variables importantes del estudio, por lo que -también- se acepta la alternativa.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Bases teóricas de la Programación Multianual de Inversiones

En este asunto encontramos lo siguiente (Soto, 2012, p. 9):

Todos los días, cuando pensamos en las palabras "proyecto de inversión" o simplemente "proyecto", inmediatamente lo asociamos con el deseo o deseo de hacer algo "importante" que nos permita realizar o mejorar continuamente u obtener beneficios significativos en las redes sociales. o alguna idea de cómo hacerlo.

Luego, el mismo, sostiene (Soto, 2012, p. 11):

Los términos generales anteriores nos ayudan a comprender mejor cómo se define un "proyecto de desarrollo", es decir, un proyecto que tiene una meta o propósito social.

Un proyecto de desarrollo puede definirse como una serie de actividades planificadas y secuenciales destinadas a mejorar las condiciones de vida de un determinado grupo de personas mediante la creación, el aumento o la mejora de la capacidad para producir bienes y/o prestar servicios. Implica el uso y evaluación de recursos (costos), así como la definición y evaluación de los beneficios esperados en un determinado período de tiempo (duración).

Inmediatamente, el referido autor, hace notar (Soto, 2012, p. 12): “Un proyecto de desarrollo nace como consecuencia del deseo de mejorar la realidad socioeconómica en la que vivimos”, de tal forma que se puede generalizar (Soto, 2012) “el impacto positivo que un proyecto de desarrollo pretende lograr se traduce en una mayor satisfacción de las necesidades básicas de la población a la cual está dirigido y/o en posibilitarles mayores oportunidades para su realización personal y social”(p. 12).

De manera directa, podemos enfocar, el proyecto de inversión pública, con las ideas de (Collazos, 2012, pág. 399): “... es una alternativa o un instrumento para optimizar la utilización de los recursos públicos destinados a la inversión. Para tal efecto, los organismos del Estado aplican un conjunto de principios, normas técnicas, métodos y procedimientos en ...los proyectos”.

El portal del Ministerio de Economía y Finanzas, en cuanto al Ciclo de Inversión, ha publicado lo siguiente (Invierte.pe, 2021):

El ciclo de inversión es un proceso en el que se concibe, desarrolla, evalúa, ejecuta y materializa un proyecto de inversión con el fin de prestar efectivamente los servicios y dotar de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Consta de las siguientes 4 fases:

Figura 1

Ciclo de Inversión



Nota. Publicación del MEF 2021

1. “Programación Multianual de Inversiones (PMI)”: busca lograr un vínculo entre la planificación estratégica y los procesos presupuestarios mediante la elaboración y selección de carteras de inversión para reducir las diferencias de prioridades según el desarrollo nacional, sector y/o territorio.
2. Formulación y Evaluación (FyE): Esto incluye el desarrollo del proyecto, las propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en el plan de inversión plurianual y la evaluación adecuada de la adecuación del enfoque técnico del proyecto de inversión, teniendo en cuenta los estándares de calidad y servicios aprobados niveles de la industria, análisis de su rentabilidad social y condiciones necesarias para el desarrollo sostenible.
3. Ejecución: incluye la preparación de la documentación técnica o preparación equivalente y la inversión real. Asimismo, con la ayuda de sistemas de seguimiento de inversiones, se realizan tareas de seguimiento físico y financiero. (SSI).
4. Operación: comprende la operación y mantenimiento de los activos resultantes de las inversiones, así como la prestación de los servicios relacionados con estas inversiones. En esta etapa, las inversiones pueden evaluarse después del hecho para aprender lecciones para mejorar futuras inversiones y rendición de cuentas.

3.2.2. Bases teóricas de Brechas sociales y económicas

Sobre las brechas, debemos señalar (Stiglitz, 2015, p. 144): “La desigualdad -tanto en Estados Unidos como en otros países- tiene muchas dimensiones. Cada una con su propia historia. Algunos países están peor en un aspecto, y mejor en otros” y continúa diciendo (Stiglitz, 2015, p. 144):

En la parte superior está la desigualdad, el 1% o el 0,1% de participación en los ingresos, y en la parte inferior está la desigualdad de cuántas personas viven en la pobreza y qué tan pobres son. Hay desigualdades en el acceso a la salud y la educación, la voz política y la inseguridad. Hay desigualdad de género y privación infantil. Quizás lo más importante es la igualdad de oportunidades. Por supuesto, la desigualdad está involucrada: las privaciones infantiles y el acceso desigual a la educación y la atención médica aseguran que no haya igualdad de oportunidades en caso de apuro. Cada vez hay más pruebas de que los países (o regiones) con mayor desigualdad de ingresos tienen una menor igualdad de oportunidades.

Continuando con Stiglitz en coautoría con Michael Doyle, ellos sostienen (Stiglitz, 2015, pp. 258-259):

Durante la “Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000, los Estados miembros de la ONU dieron un espectacular paso adelante al anteponer las personas a los Estados en el centro de su programa. En su Declaración del Milenio”, “los líderes mundiales acordaron un ambicioso conjunto de objetivos para lograr la paz a través del desarrollo, el medio ambiente, los derechos humanos, la protección de los más vulnerables, las necesidades especiales de África y la reforma de las instituciones de la ONU”. La declaración influyó particularmente en la codificación de los objetivos de desarrollo establecidos en el verano de 2001, ahora conocidos como los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que deben alcanzarse para 2015.

1. Terminar con la pobreza extrema y el hambre.
 - Reducir a la mitad la proporción de personas hambrientas que viven con menos de un dólar al día.
2. Obtener educación básica general.

- Asegurar que todos los niños y niñas terminen la escuela primaria.
3. Promoción de la igualdad y oportunidades de las mujeres.
 - Eliminar la brecha de género en las escuelas primarias y secundarias, idealmente para el 2005 y en todos los niveles para el 2015. reducir la mortalidad infantil.
 - Reducir la mortalidad de menores de cinco años en dos tercios.
 4. Mejorar la salud de la madre.
 - Reducir en tres cuartas partes la proporción de mujeres que mueren durante el parto.
 5. Lucha contra el SIDA/VIH, la malaria y otras enfermedades.
 - Detener y comenzar a prevenir la propagación y la morbilidad de la malaria y otras enfermedades graves.
 6. Garantizar la sostenibilidad medioambiental.
 - Integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y planes nacionales para prevenir la pérdida de los recursos ambientales.
 - Para el 2015, reducir a la mitad la proporción de la población que no tiene acceso a una fuente segura de agua potable.
 - Lograr una mejora significativa en el nivel de vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2000.
 7. Lograr una colaboración global para el desarrollo.
 - Mayor desarrollo de los sistemas comerciales y financieros, incluido un compromiso con la buena gobernanza nacional e internacional, el desarrollo y la reducción de la pobreza.
 - Abordar las necesidades especiales de los países menos desarrollados y los países en desarrollo fuera de los estados sin litoral o insulares.
 - Abordar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo.
 - Creación de empleo digno y productivo para los jóvenes.

- Colaboración con empresas farmacéuticas para promover el acceso a medicamentos esenciales en países en desarrollo.

Finalizando, hay que expresar lo que afirma, el mismo Premio Nobel (Stiglitz, 2015, p. 345): “Los políticos suelen hablar del aumento de la desigualdad y de la lentitud de la recuperación como si se tratara de fenómenos separados cuando en realidad están estrechamente relacionados, La desigualdad sofoca, contiene y reprime nuestro crecimiento”, y da un pincelazo contundente al sostener (Stiglitz, 2015, pág. 350): “Ahora nos damos cuenta de que estamos pagando un alto precio por nuestra desigualdad y que aliviarla y fomentar el crecimiento son dos metas estrechamente relacionadas y complementarias”.

Y a modo de arenga, concluye (Stiglitz, 2015, pág. 350): “Es asunto de todos -incluidos nuestros líderes- armarse de valor y previsión para curar por fin esta angustiada enfermedad”.

3.3. Bases conceptuales

(MEF, 2021).

Análisis Costo Beneficio

Una metodología de evaluación del PIP, que incluya la identificación, medición y monetización de los costos y beneficios incurridos durante la operación del PIP, a fin de evaluar la conveniencia de su implementación.

Análisis Costo Efectividad

La metodología consiste en comparar intervenciones con beneficios esperados similares para seleccionar la intervención menos invasiva. Se utiliza en situaciones en las que los beneficios no pueden expresarse adecuadamente en dinero.

Ciclo del Proyecto

Incluyendo las etapas de preinversión, inversión intermedia y postinversión. La fase de preinversión incluye revisión, estudio de factibilidad y estudio de factibilidad. En la etapa de inversión se considera la documentación técnica detallada y la ejecución del proyecto. La fase posterior a la inversión incluye la evaluación PIP y la evaluación posterior a la inversión.

Clasificador Institucional del SNIP

Lista de instituciones y empresas del sector público cubiertas por la Ley no. 27293, modificada por la Ley n. 27293 y demás normas del SNIP clasificadas por departamento o nivel de gobierno al que pertenecen

Conglomerad

"Es un conjunto de Proyectos de Inversión Pública de pequeña escala, que comparten características similares en cuanto a diseño, tamaño o costo unitario y que corresponden a una misma función y programa, de acuerdo al Clasificador Funcional Programático."

Contenidos Mínimos

"Información que deberá ser desarrollada en cada uno de los estudios de preinversión que elabore la UF"

Dirección General de Programación Multianual

"Órgano del Ministerio de Economía y Finanzas que es la más alta autoridad técnico normativa del SNIP".

Estudio de Factibilidad

"Valoración precisa de los beneficios y costos de la alternativa seleccionada considerando su diseño optimizado"

Estudio de Prefactibilidad

"Explore varias opciones seleccionadas por tamaño, ubicación, hora de inicio, aspectos técnicos y administrativos. Este es el último ejemplo de eliminación de alternativas ineficaces"

Estudio Definitivo

"Permite definir en detalle las alternativas seleccionadas a nivel de preinversión e identificar estudios de factibilidad. Durante la preparación, se deben realizar estudios especiales para determinar: las dimensiones detalladas del proyecto, los costos unitarios de los componentes, las especificaciones de ingeniería o el rendimiento del equipo, las medidas de mitigación ambiental, las necesidades de operación y mantenimiento, los planes de implementación y otros requisitos, según sea necesario. Los estudios especializados en proyectos de infraestructura se denominan ingeniería de detalle (topografía, levantamientos de suelos, etc.). El contenido del examen final varía según el tipo

de proyecto y según la normativa aplicable del instituto y del departamento de formulación y/o del departamento de ejecución del proyecto"

Evaluación Privada

"Análisis de la rentabilidad del proyecto desde el punto de vista del inversionista privado"

Evaluación Social

"Medición de la contribución de los proyectos de inversión al nivel de bienestar social"

Expediente Técnico Detallado

"Documentación que contenga los estudios de ingeniería de detalle y sus respectivas memorias descriptivas, cimentaciones, especificaciones técnicas y presupuesto final"

Gastos de Mantenimiento de la Entidad

Son el financiamiento de diversas actividades, operaciones y procesos necesarios para que la infraestructura, equipos, instalaciones y procesos normales de la empresa mantengan su adecuado funcionamiento.

Gastos de Mantenimiento del PIP

Forman parte de la cuota de mantenimiento de la empresa. Son los fondos que financian las diversas operaciones, actividades y procesos requeridos para que la infraestructura, instalaciones, equipos y procesos de la PIP mantengan su adecuado funcionamiento.

Gastos de Operación de la Entidad

Son fondos que financian una serie de actividades, operaciones y procesos necesarios para asegurar un suministro adecuado y continuo de los bienes y servicios de la empresa.

Gastos de Operación del PIP

Forman parte de los costos operativos de la empresa. Se utilizan para financiar una variedad de actividades, operaciones y procesos para garantizar la entrega adecuada y continua de bienes y servicios PIP.

Horizonte de Evaluación del Proyecto

El plazo determinado para evaluar los beneficios y costos de un determinado proyecto de inversión pública. En algunos casos, este período puede no coincidir con la vida útil del producto.

Ley

Ley N.º 27293, Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, publicada el 28 de junio de 2000, y modificada por las Leyes Nos. 28522 y 28802, publicadas el 25 de mayo de 2005 y el 21 de julio de 2006.

Oficina de Programación e Inversiones

“Órgano del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local” e elaborar los planes plurianuales de inversión pública y velar por el cumplimiento de las normas del SNIP.

Operación de Endeudamiento

En relación con el sistema nacional de inversiones estatales, las transacciones de deuda se definen como operaciones definidas en la regulación de la deuda estatal.

Operaciones con Garantía del Estado

En el caso del sistema de inversión pública del estado, se entiende por operaciones con garantía estatal, las operaciones reguladas por el artículo 54 de la Ley General N° 28563 sobre el sistema de endeudamiento del estado.

Órgano Resolutivo del Sector

“Máxima autoridad ejecutiva de cada Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local establecida para los fines del SNIP”.

Precio Social

“Parámetro de evaluación que refleja el costo de uso de un bien, servicio o factor de producción para la sociedad. Esto se logra aplicando un factor de corrección al precio de mercado”

Programa Multianual de Inversión Pública

Un conjunto de PIP que se implementarán en un período no menor a tres años y alineados con las políticas y prioridades departamentales.

Proyecto de Inversión Pública (PIP)

Cualquier intervención de duración limitada que utilice recursos públicos en todo o en parte para crear, ampliar, mejorar, modernizar o renovar la capacidad de producir bienes o servicios, cuyos beneficios surgen durante la vida del proyecto y son independientes de los beneficios de otros proyectos.

Reposición. - Es la reposición de activos que han excedido su vida útil o se encuentran dañados por factores imprevistos que afectan su continuidad en funcionamiento. En consecuencia, PIP no reemplaza activos que: (i) se realicen como parte de inversiones planificadas en proyectos reconocidos como viables; ii) se relacione con la operación de instalaciones físicas destinadas al funcionamiento de la entidad; (iii) no constituye una extensión de la prestación de los Servicios.

Saldos de balance

La diferencia entre los ingresos efectivamente percibidos y los gastos incurridos durante el ejercicio. Pueden utilizarse en años fiscales futuros y luego incorporarse al presupuesto de la agencia a través de crédito adicional.

Sector

“Conjunto de Entidades y Empresas agrupadas, para los fines del SNIP, según el Clasificador Institucional del SNIP”.

Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo

Conjunto de procesos, herramientas e indicadores que permiten verificar los avances de la ejecución de los proyectos

SNIP

Sistema Nacional de Inversión Pública.

Sostenibilidad

“Es la capacidad de un PIP para mantener un nivel aceptable de flujo de utilidad neta a lo largo de su vida útil. Estas capacidades pueden expresarse tanto en términos cuantitativos como cualitativos como resultado de la evaluación de aspectos institucionales, regulatorios, económicos, tecnológicos, ambientales y socioculturales”

Unidad Ejecutora (UE)

Personas especificadas en las normas presupuestarias para la implementación del PIP y empresas públicas no financieras que implementan el PIP.

Viabilidad

Quienes tienen tales mandatos claramente se adhieren a las condiciones de PIP que demuestran ser rentables, sostenibles y compatibles con las políticas sectoriales.

Vida útil del Proyecto

El período en el que los proyectos de inversión pública pueden generar beneficios que superen sus costos esperados.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. **Ámbito**

El estudio se realizó en el distrito de Tomayquickwa, situado a 2041 m.s.n.m., localidad del Perú es uno de los 8 distritos de la provincia de Ambo, capital del distrito del mismo nombre, Región de Huánuco, se encuentra alrededor de 19 kilómetros de la ciudad de Huánuco y a 4,5 km de Ambo y sus coordenadas son 10°4'40"Sur 76°12'49"Oeste.

4.2. **Tipo y nivel de investigación**

4.2.1. Tipo de investigación

La investigación fue aplicada, no experimental, transversal y cuantitativa; “esta tipificación se inscribe en lo que señalan (Hernández y Mendoza, Metodología de la Investigación - Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, 2018, p. 178) “Se recolectan datos y se describen variables, y su relación (X1-Y1) ...El interés es la relación entre variables, sea correlación (X1 Θ Y2)”.

El enfoque de este trabajo fue cuantitativo, de acuerdo con Hernández & Mendoza (2018, p. 7), quienes afirman lo que sigue:

Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego ir al mundo empírico para confirmar que está respaldada por datos y hallazgos, los investigadores comienzan el proceso de verificación de hechos y revisión de investigaciones previas, haciendo ambas cosas al mismo tiempo para crear una teoría. ese. consistente con lo observado.

4.2.2. Nivel de estudio

El nivel fue el explicativo, al cual adherimos la siguiente anotación (Hernández et al., 2010, p. 97): “Sin embargo, las hipótesis correlacionales no sólo pueden establecer que dos o más variables se encuentren vinculadas, sino también cómo están asociadas. Alcanzan el nivel predictivo y parcialmente explicativo”

Se utiliza un estudio aplicado, cuantitativo, no experimental, en este caso la teoría de mejora del MYIP, para comprender la relación que mantiene

principalmente con la reducción de la desigualdad social y económica en el distrito de Tomayquichua. 2022-2023.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Descripción de la población

La población estuvo conformada por el Alcalde, 05 regidores y el Jefe de la OPMI de la Municipalidad de Tomayquichua, siendo los mismos:

Tabla 1

Población

MUNICIPALIDAD DE TOMAYQUICHUA

Cargo	Nombres y Apellidos
1 Alcalde	JUAN AGUIRRE ÁVILA
2 Regidor	Key Caballero Alcántara
3 Regidor	Liz Ojanama De la Cruz
4 Regidor	Marilia Arratea Herrera
5 Regidor	Julio Rivera Ferrer
6 Regidor	Estaquio Gavidia León
7 Jefe OPMI	JUAN BLAS DIONICIO

Nota. <https://www.facebook.com/munitomaykic>

4.3.2. Muestra y método de muestreo

La muestra se obtuvo de manera no probabilística seleccionando al total de las autoridades y el jefe de la OPMI de la Municipalidad referida. (Hernández & Mendoza, 2018, p. 215): “...también denominadas muestras dirigidas... suponen un procedimiento de selección orientado por las características y contexto de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización”.

4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

La manera de inclusión se estableció tomando en cuenta si pertenece al cuerpo edilicio o trabaja en la Oficina de Proyectos de Inversión, siendo el criterio de exclusión no ser parte de los regidores o Alcalde del Distrito, o no ser integrante de la OPMI de la Municipalidad de Tomayquichua.

4.4. Diseño de investigación

La investigación se sitúa dentro de la investigación no experimental, aquí se estudian los sucesos acontecidos sin tener la posibilidad de poder replicarlos, ayudándonos, de esa forma, a estudiar el estado actual del arte, respecto a las Mejoras de Programación Multianual de Inversiones y el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023.

4.5. Técnicas e instrumentos

El Método analítico, estudió descomponiendo cada una de las variables en dimensiones e indicadores, y los otros métodos serán, el deductivo (que va de lo general a lo particular) y el inductivo (que va de lo particular a lo general).

4.5.1 Técnicas

Se utilizó la siguiente técnica de investigación:

La Encuesta: Técnica con la cual recabamos datos de los trabajadores de las OPMI, por medio de un cuestionario electrónico previamente diseñado, sin manipular el entorno, ni vigilar el proceso que está en investigación. Los datos de obtendrán efectuando un determinado número de preguntas, dirigidas a la muestra estadística. Constituyéndose una fuente primaria de información bastante fiable.

4.5.2. Instrumento

La presente investigación se pudo realizar mediante el diseño del instrumento de investigación:

Cuestionario: Previamente se ejecutó una prueba de consistencia interna mediante el Coeficiente denominado Alfa de Cronbach, con el SPSS-26 y posteriormente se envió electrónicamente una cartilla de instrucciones a los encuestados, revelándoles los pormenores del cuestionario, su finalidad, como también, explicando su importancia. Seguidamente se envió el Cuestionario Electrónico, con el objetivo que sea resuelto, en el plazo que crea conveniente, el funcionario trabajador de la OPMI.

4.5.2.1. Validación de los instrumentos para la recolección de datos

La validación del cuestionario se realizó a través de juicio de expertos, documentos que se han adjuntado

4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

El Alfa de Cronbach, nos sirvió para efectos de determinar la confiabilidad del instrumento, en una escala que va de 0 hasta 1, mediante el Alfa de Cronbach y a través del paquete estadístico denominado SPSS.

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de la información se realizó, usando el programa estadístico, llamado SPSS.

4.7. Aspectos éticos

Estamos considerando aspectos relativos al consentimiento informado de los encuestados que corresponde a la muestra del trabajo de investigación.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis descriptivo

Los datos fueron obtenidos a través del uso de las técnicas e instrumentos antes referidos, principalmente a través del paquete estadístico SPSS; fue así como se inició la elaboración de las tablas y figuras que hicieron posible establecer y manifestar la validez de la hipótesis, sobre los hechos estudiados.

Pregunta 1

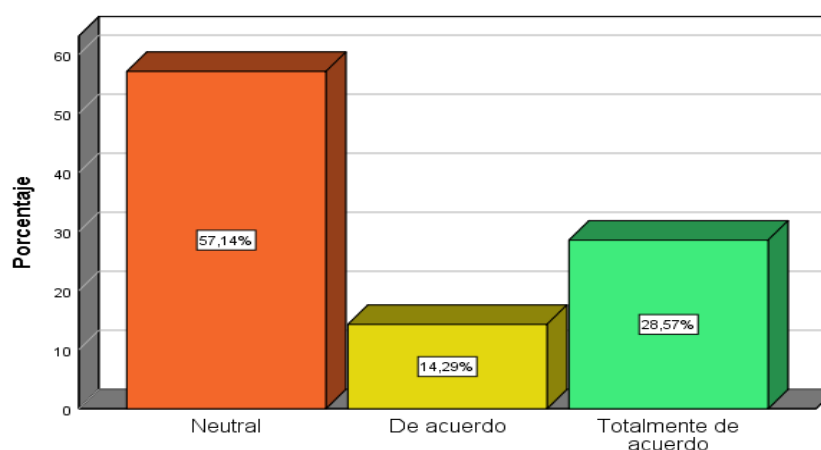
Tabla 2

Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de invierte.pe?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	4	57,1	57,1	57,1
	De acuerdo	1	14,3	14,3	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 2

Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de invierte.pe?



Análisis e interpretación:

En el Tabla 2 y figura 2, se observa respecto al indicador sobre si las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de Invierte.pe, se

percibe, ¿qué? el 57.14% ha manifestado “Neutral” el cual representa a 4 personas y es el porcentaje más elevado, un 14.29% manifestó que “De acuerdo”, y un 28.57% dijo “Totalmente de acuerdo”, evidenciándose así que la mayoría se abstiene de opinar.

Pregunta 2

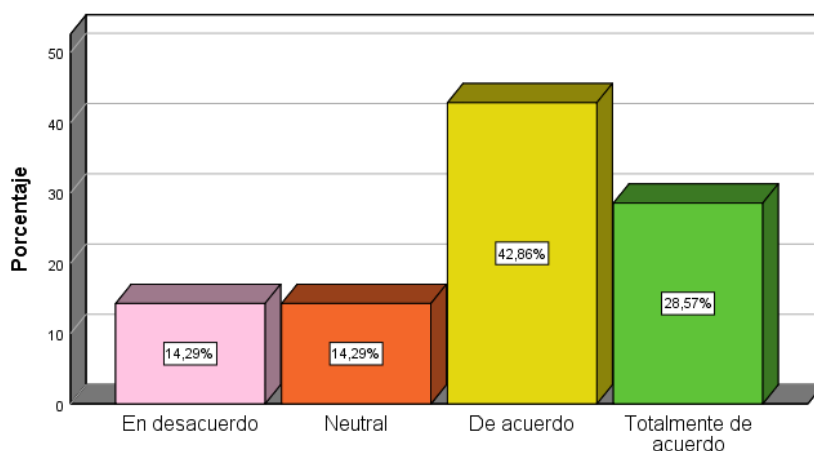
Tabla 3

Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?/

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	1	14,3	14,3	28,6
	De acuerdo	3	42,9	42,9	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 3

Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?/



Pueden registrar inversiones en las carteras de las entidades de circunscripción territorial inmediatamente superiores, incluidos los gobiernos locales no sujetos al sistema, con el consentimiento previo de las entidades? , el 14,29% dijo "en desacuerdo" en nombre de 1 persona, el 14,29% dijo "neutral", el 42,86% dijo "de acuerdo", el 28,57% dijo "totalmente de acuerdo", se puede ver que la mayoría piensa que la inversión se puede registrar en Cartera de entidades de circunscripción directamente superior incluyendo municipios.

Pregunta 3

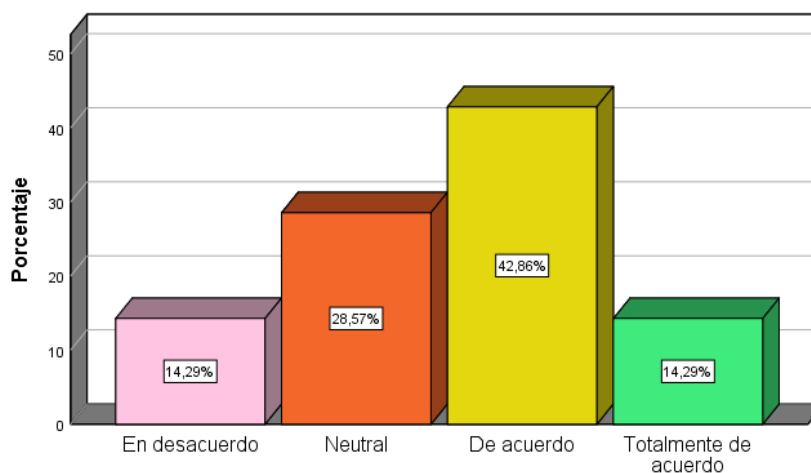
Tabla 3

La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	2	28,6	28,6	42,9
	De acuerdo	3	42,9	42,9	85,7
	Totalmente de acuerdo	1	14,3	14,3	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 4

La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad?

**Análisis descriptivo:**

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 2 respondieron “Neutral”, lo cual representa el 28.57.29% del total.
- 3 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 42.86% del total encuestado.
- 1 respondió “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 14.29% del total encuestado.

Pregunta 4

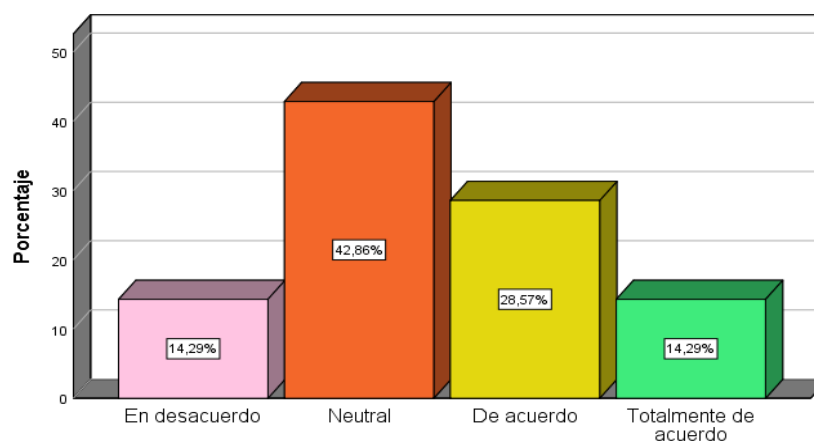
Tabla 4

¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	3	42,9	42,9	57,1
	De acuerdo	2	28,6	28,6	85,7
	Totalmente de acuerdo	1	14,3	14,3	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 4

¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?

**Análisis descriptivo:**

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 3 respondió “Neutral”, lo cual representa el 42.86% del total.
- 2 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 28.57% del total encuestado.
- 1 respondió “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 14.29% del total encuestado.

Pregunta 5

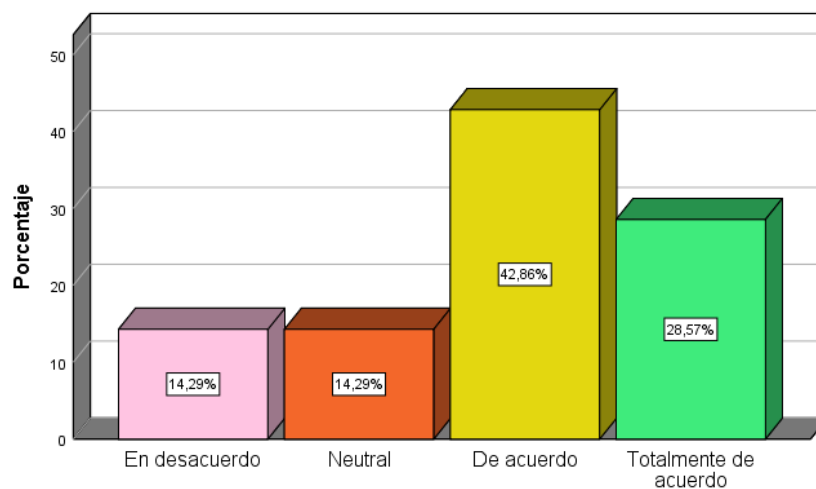
Tabla 5

En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	1	14,3	14,3	28,6
	De acuerdo	3	42,9	42,9	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 5

En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?

**Análisis descriptivo:**

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.
- 3 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 42.86% del total encuestado.

- 2 respondió “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 28.57% del total encuestado.

Pregunta 6

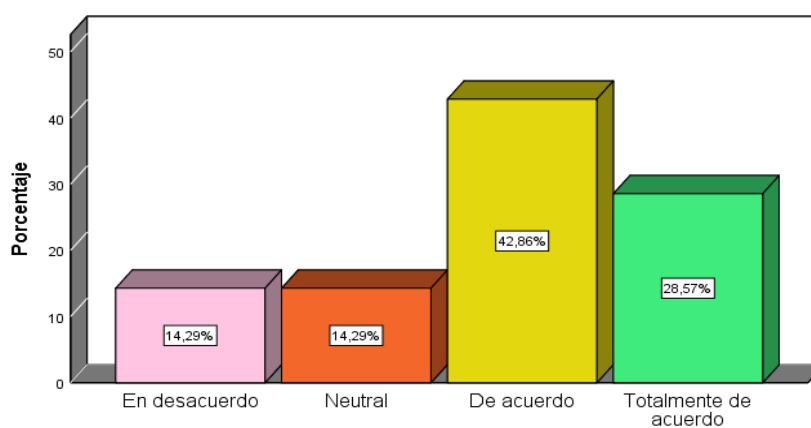
Tabla 6

En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	1	14,3	14,3	28,6
	De acuerdo	3	42,9	42,9	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 6

En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?



Análisis descriptivo:

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.
- 3 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 42.86% del total encuestado.
- 2 respondieron “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 28.57% del total encuestado.

Pregunta 7

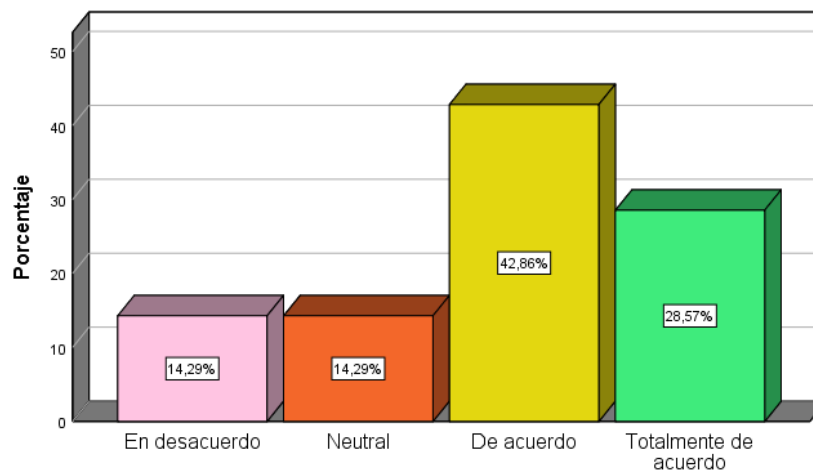
Tabla 7

¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	1	14,3	14,3	28,6
	De acuerdo	3	42,9	42,9	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 7

¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?

**Análisis descriptivo:**

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.
- 3 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 42.86% del total encuestado.
- 2 respondió “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 28.57% del total encuestado.

Pregunta 8

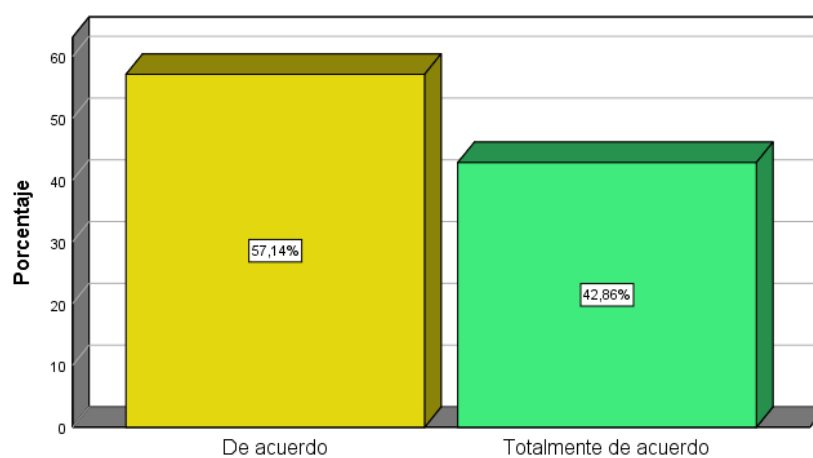
Tabla 8

¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	4	57,1	57,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura**8**

¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?

**Análisis descriptivo:**

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 4 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 57.14% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 9

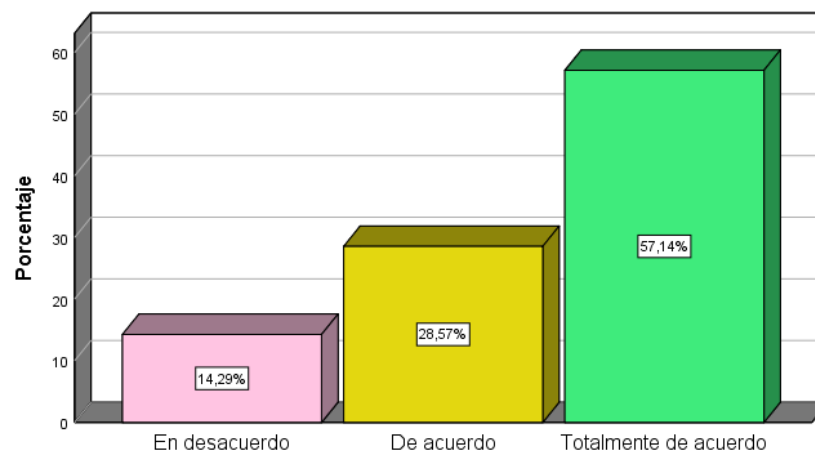
Tabla 9

¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	De acuerdo	2	28,6	28,6	42,9
	Totalmente de acuerdo	4	57,1	57,1	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 9

¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?

**Análisis descriptivo:**

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 2 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 28.57% del total encuestado.

- 4 respondió “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 57.14% del total encuestado.

Pregunta 10

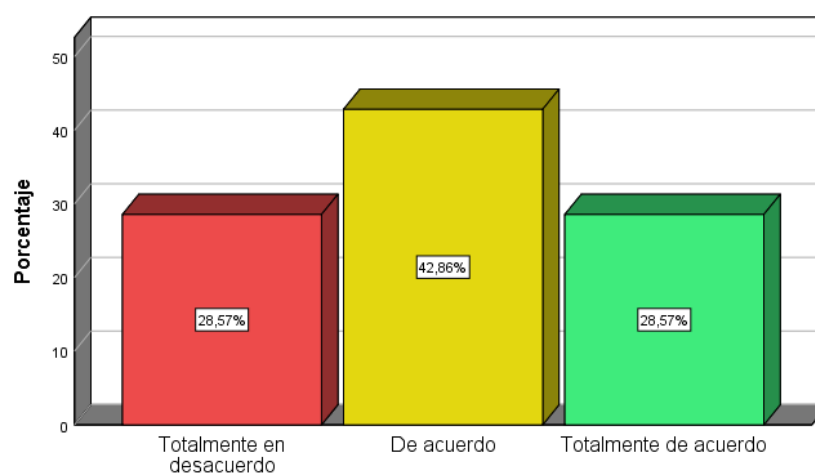
Tabla 10

¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	28,6	28,6	28,6
	De acuerdo	3	42,9	42,9	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 10

¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?



Análisis descriptivo:

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 2 respondieron “En desacuerdo”, lo cual constituye el 28.57% del total.

- 3 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 42.86% del total encuestado.
- 2 respondió “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 28.57% del total encuestado.

Pregunta 11

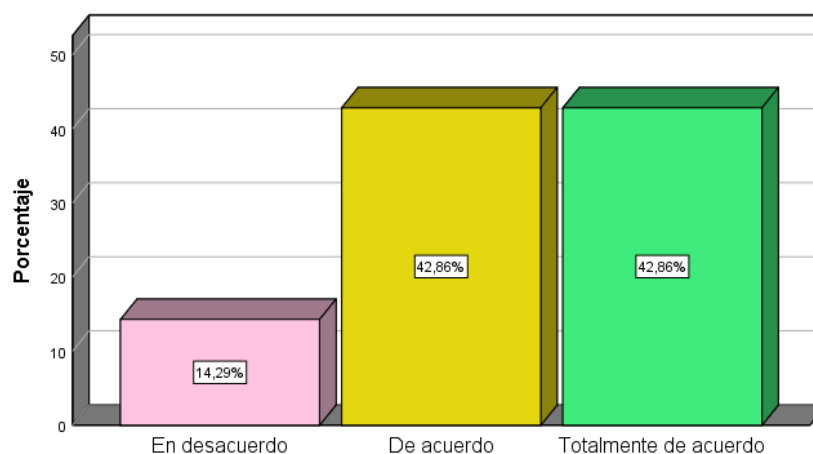
Tabla 11

¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	De acuerdo	3	42,9	42,9	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 11

¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?



Análisis descriptivo:

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 3 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 42.86% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 12

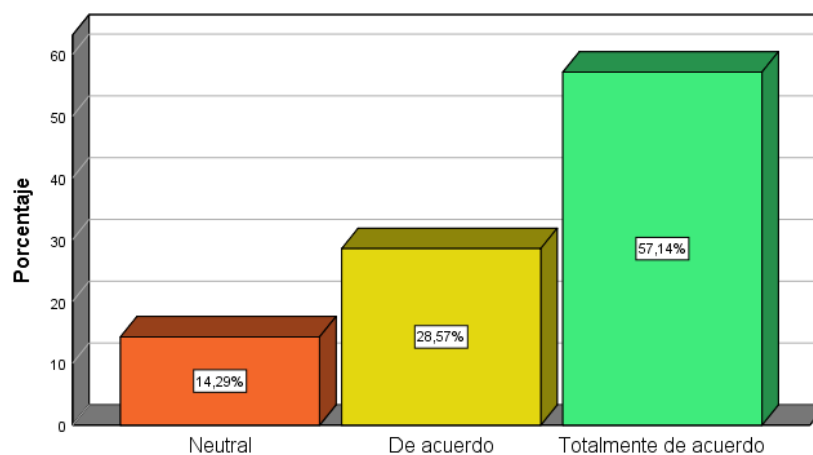
Tabla 12

¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	1	14,3	14,3	14,3
	De acuerdo	2	28,6	28,6	42,9
	Totalmente de acuerdo	4	57,1	57,1	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 12

¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?



Análisis descriptivo:

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.
- 2 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 28.57% del total encuestado.
- 4 respondió “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 57.14% del total encuestado.

Pregunta 13

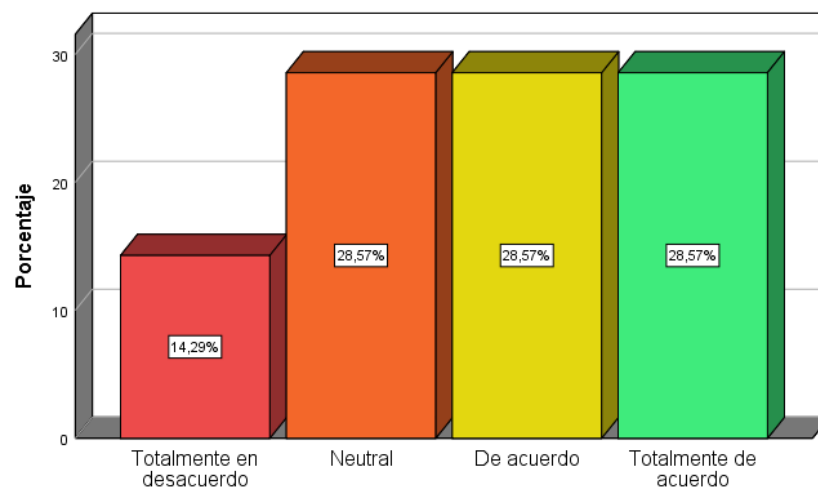
Tabla 13

¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	2	28,6	28,6	42,9
	De acuerdo	2	28,6	28,6	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 13

¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?



Análisis descriptivo:

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 2 respondió “Neutral”, lo cual representa el 28.57% del total.
- 2 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 28.57% del total encuestado.
- 2 respondieron “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 28.57% del total encuestado.

Pregunta 14

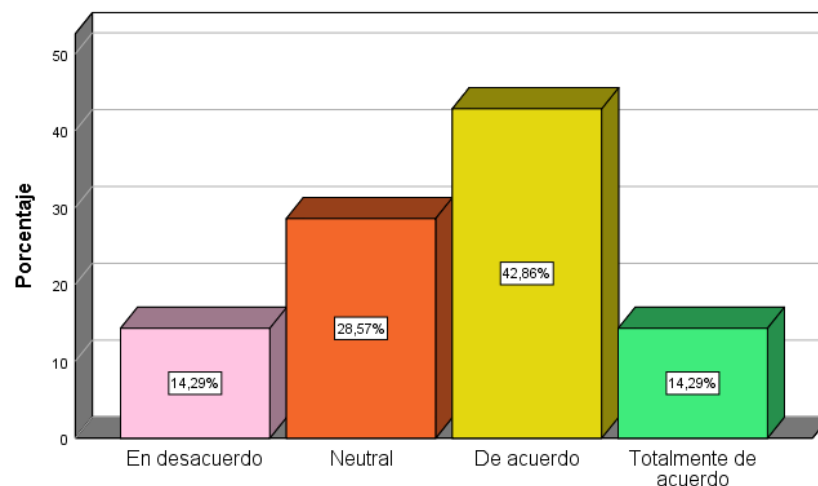
Tabla 14

¿Habrá priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	2	28,6	28,6	42,9
	De acuerdo	3	42,9	42,9	85,7
	Totalmente de acuerdo	1	14,3	14,3	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 14

¿Habrá priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?



Análisis descriptivo:

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 2 respondieron “Neutral”, lo cual representa el 28.57% del total.
- 3 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 42.86% del total encuestado.
- 1 respondió “Totalmente de acuerdo”, quien fue el 14.29% del total encuestado.

Pregunta 15

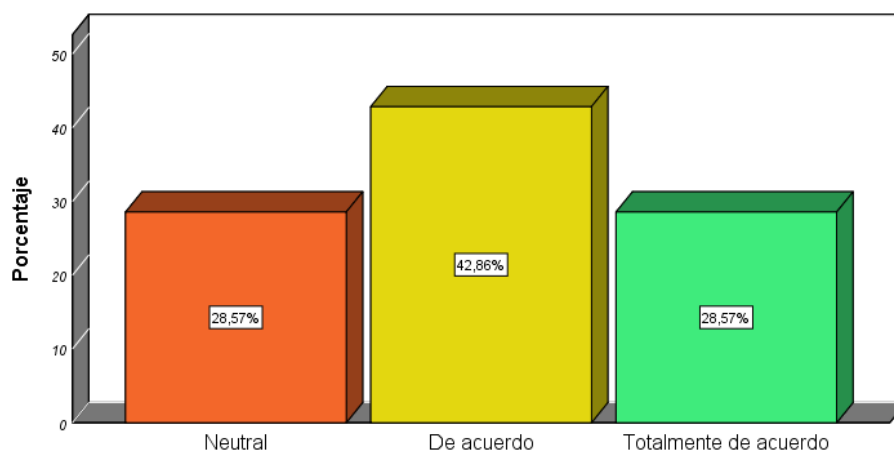
Tabla 15

¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de Tomayquichwa, en la OPMI?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	2	28,6	28,6	28,6
	De acuerdo	3	42,9	42,9	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 15

¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de Tomayquichwa, en la OPMI?



Análisis descriptivo:

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 2 respondieron “Neutral”, lo cual representa el 28.57% del total.
- 3 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 42.86% del total encuestado.
- 2 respondieron “Totalmente de acuerdo”, quienes son el 28.57% del total encuestado.

Pregunta 16

Tabla 16

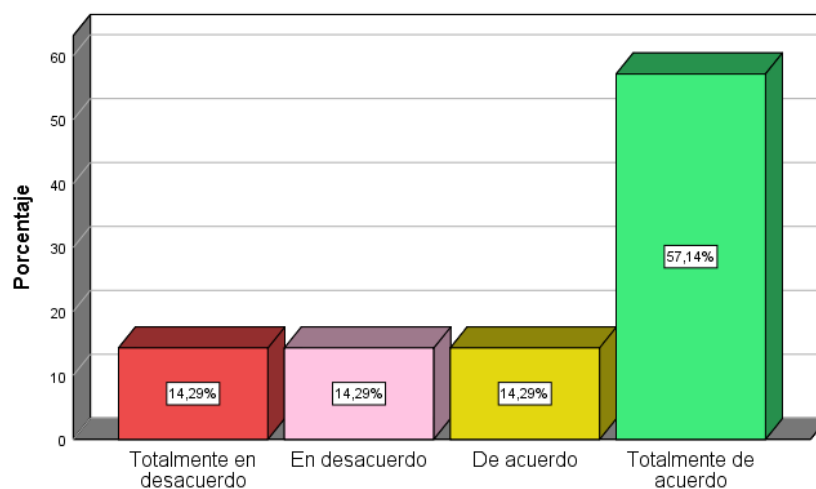
¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	En desacuerdo	1	14,3	14,3	28,6
	De acuerdo	1	14,3	14,3	42,9

Totalmente de acuerdo	4	57,1	57,1	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Figura 16

¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?



Análisis descriptivo:

Del total de encuestados, 07 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.
- 1 respondieron “de acuerdo”, quienes fueron el 14.29% del total encuestado.
- 4 respondieron “Totalmente de acuerdo”, quienes son el 57.14% del total encuestado.

Pregunta 17

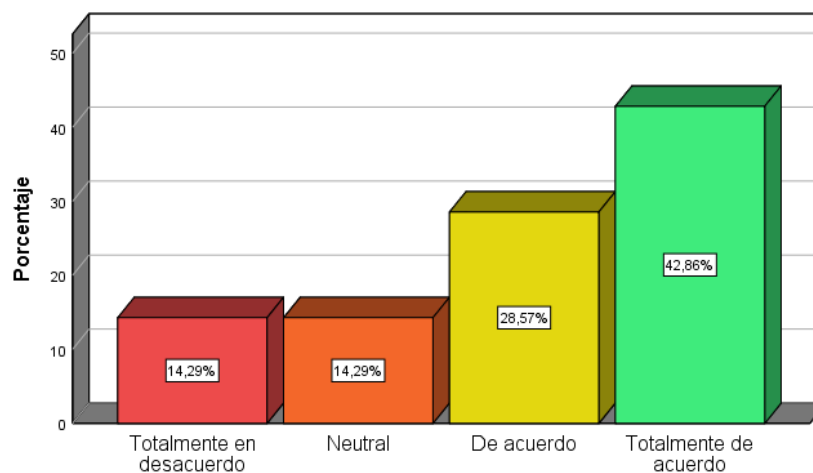
Tabla 17

¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	1	14,3	14,3	28,6
	De acuerdo	2	28,6	28,6	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 17

¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?

**Análisis descriptivo:**

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “Totalmente en desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.
- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.

- 2 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 28.57% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 18

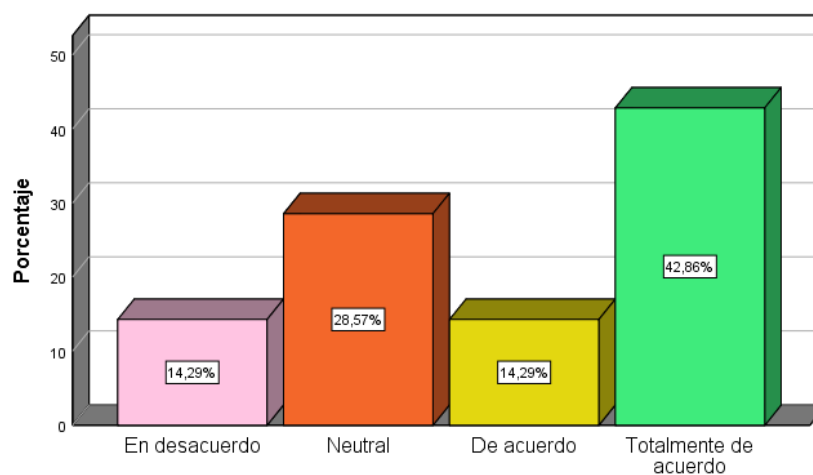
Tabla 18

¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	2	28,6	28,6	42,9
	De acuerdo	1	14,3	14,3	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 18

¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.
- 2 respondieron “Neutral”, lo cual representa el 28.57% del total.
- 1 respondieron “De acuerdo”, que constituye el 14.29% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 19

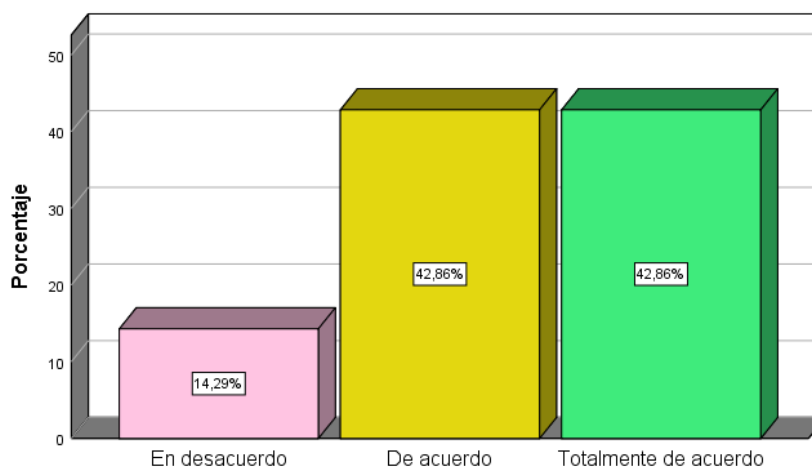
Tabla 19

¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	De acuerdo	3	42,9	42,9	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 19

¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.
- 3 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 42.86% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 20

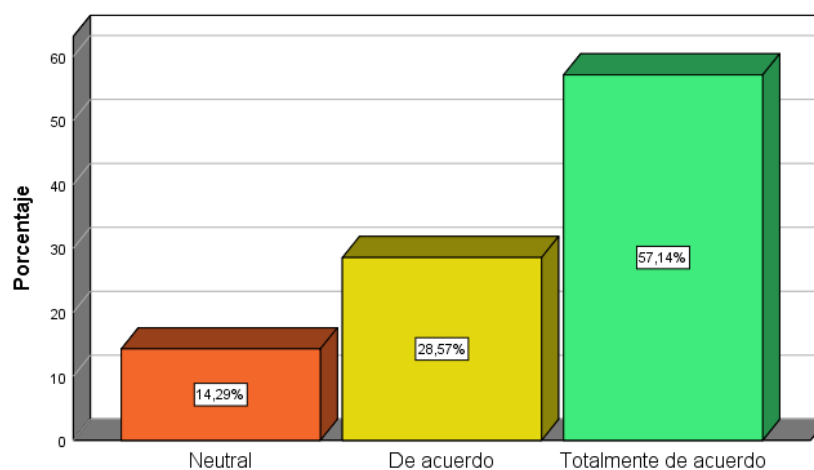
Tabla 20

¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	1	14,3	14,3	14,3
	De acuerdo	2	28,6	28,6	42,9
	Totalmente de acuerdo	4	57,1	57,1	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 20

¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?

**Análisis descriptivo:**

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.
- 2 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 28.57% del total encuestado.
- 4 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 57.14% del total encuestado.

Pregunta 21

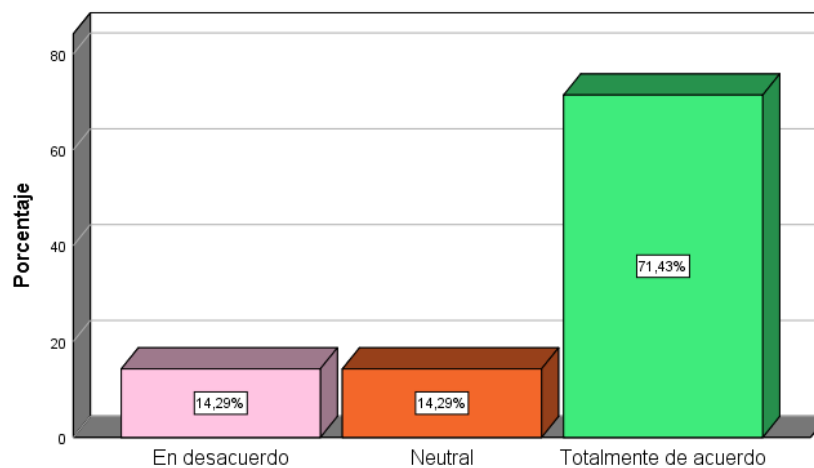
Tabla 21

¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	1	14,3	14,3	28,6
	Totalmente de acuerdo	5	71,4	71,4	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 21

¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.
- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.

- 5 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 71.43% del total encuestado.

Pregunta 22

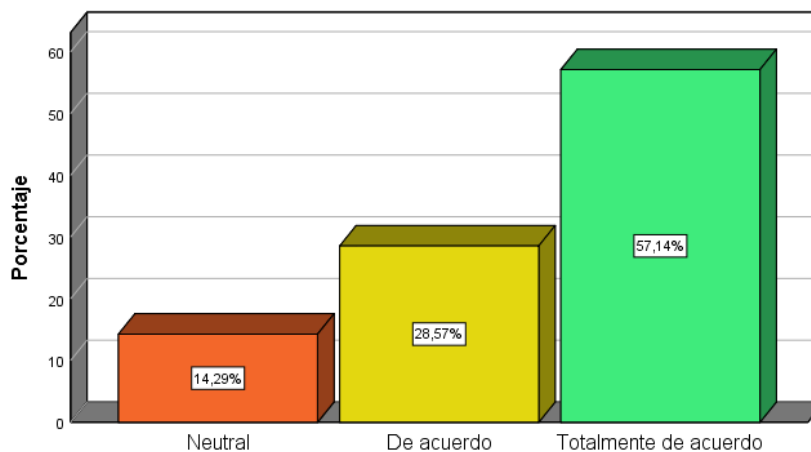
Tabla 22

¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	1	14,3	14,3	14,3
	De acuerdo	2	28,6	28,6	42,9
	Totalmente de acuerdo	4	57,1	57,1	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 22

¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.
- 2 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 28.57% del total encuestado.

- 4 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 57.14% del total encuestado.

Pregunta 23

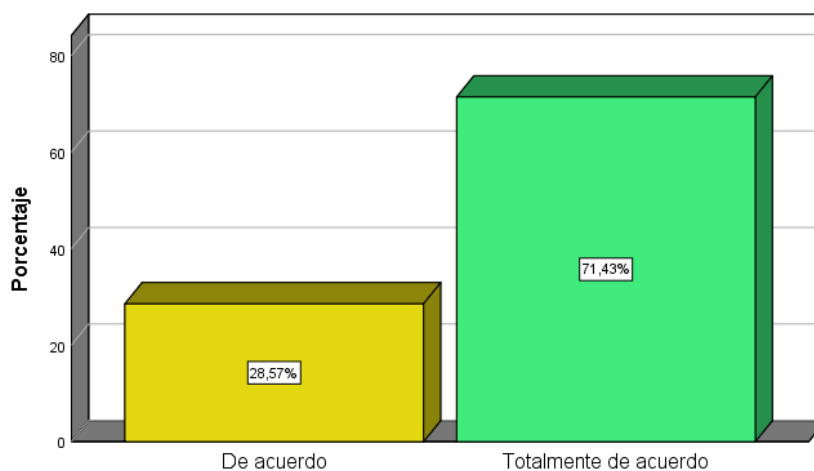
Tabla 23

¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	2	28,6	28,6	28,6
	Totalmente de acuerdo	5	71,4	71,4	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 24

¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 2 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 28.57% del total encuestado.
- 5 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 71.43% del total encuestado.

Pregunta 24

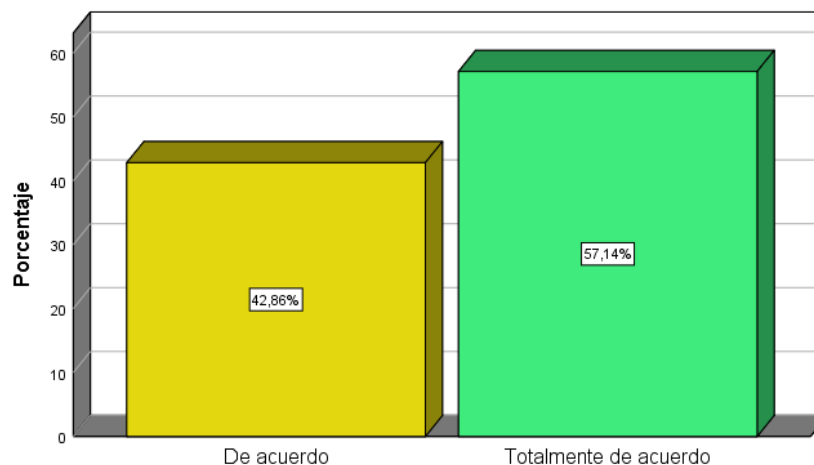
Tabla 24

¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	3	42,9	42,9	42,9
	Totalmente de acuerdo	4	57,1	57,1	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 23

¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?

**Análisis descriptivo:**

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 3 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 42.86% del total encuestado.
- 4 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 57.14% del total encuestado.

Pregunta 25

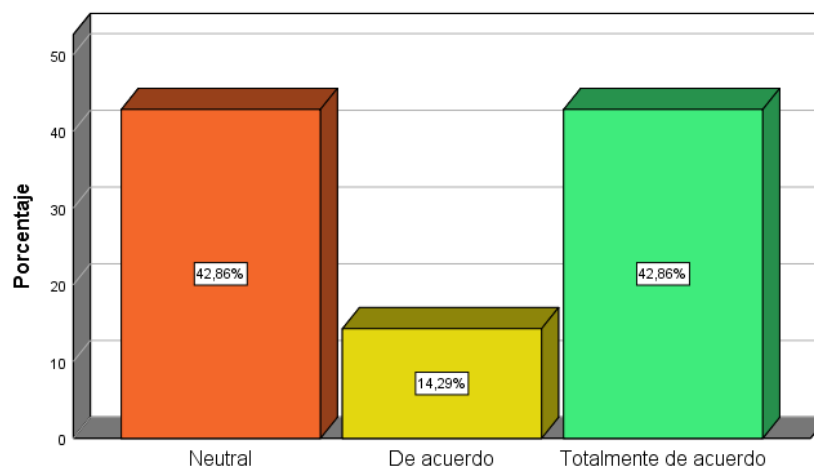
Tabla 25

¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	3	42,9	42,9	42,9
	De acuerdo	1	14,3	14,3	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 24

¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?

**Análisis descriptivo:**

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 3 respondieron “Neutral”, lo cual representa el 42.86% del total.
- 1 respondió “De acuerdo”, quienes constituyeron el 14.29% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 26

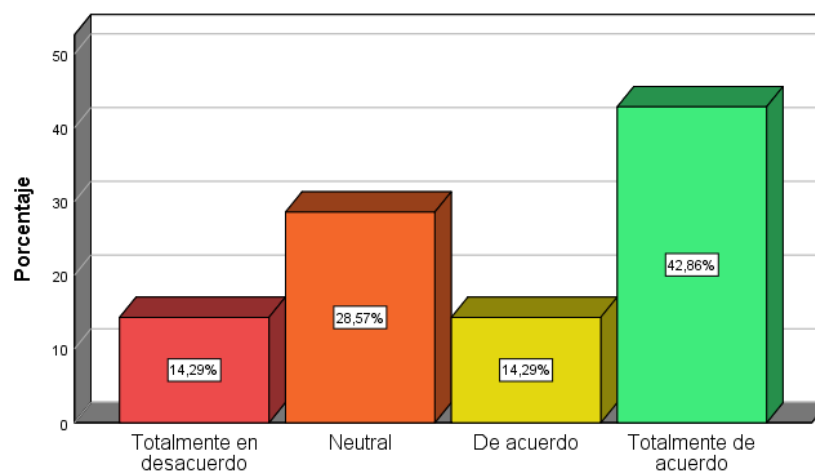
Tabla 26

¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	2	28,6	28,6	42,9
	De acuerdo	1	14,3	14,3	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 25

¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?

**Análisis descriptivo:**

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “Totalmente en desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.
- 2 respondieron “Neutral”, lo cual representa el 28.57% del total.
- 1 dijo “De acuerdo”, quien constituye el 14.29% del total encuestado.

- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 27

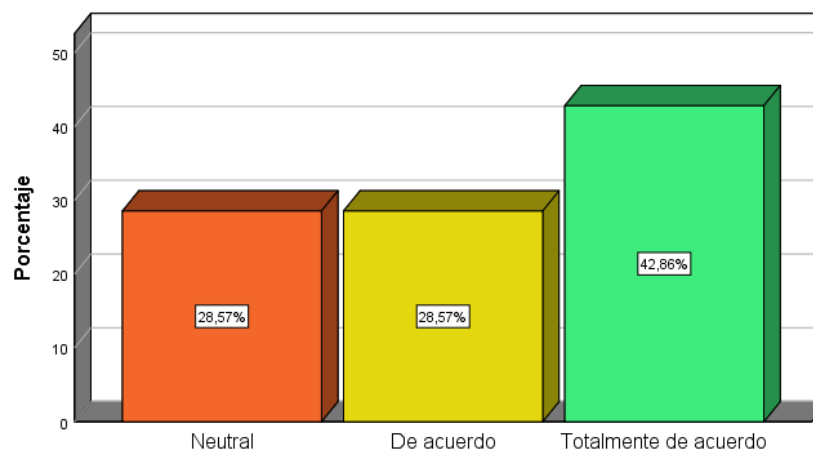
Tabla 27

¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	2	28,6	28,6	28,6
	De acuerdo	2	28,6	28,6	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 26

¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 2 respondieron “Neutral”, lo cual representa el 28.57% del total.
- 2 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 28.57% del total encuestado.

- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 28

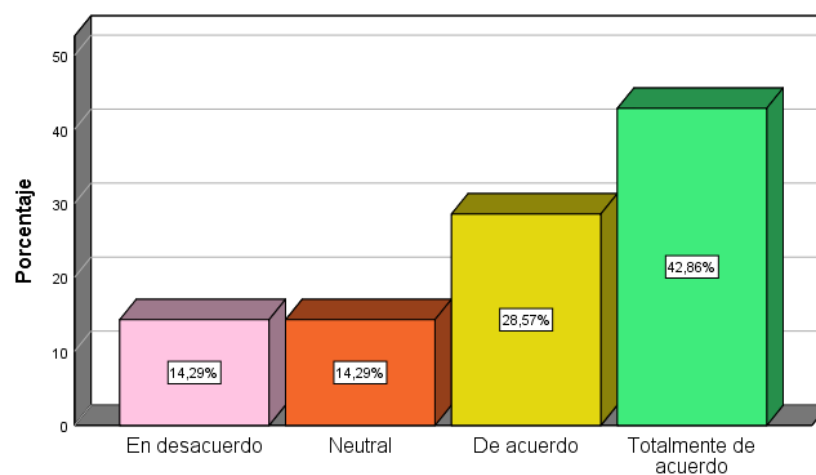
Tabla 28

¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	1	14,3	14,3	28,6
	De acuerdo	2	28,6	28,6	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 27

¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.
- 1 respondió “Neutral”, lo cual representa el 14.29% del total.
- 2 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 28.57% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 29

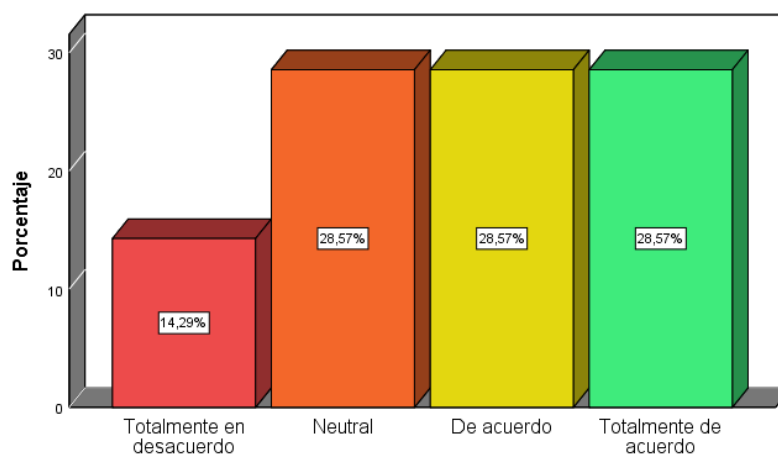
Tabla 29

¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	2	28,6	28,6	42,9
	De acuerdo	2	28,6	28,6	71,4
	Totalmente de acuerdo	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 28

¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “Totalmente en desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.
- 2 respondieron “Neutral”, lo cual representa el 28.57% del total.
- 2 respondieron “De acuerdo”, quienes constituyeron el 28.57% del total encuestado.
- 2 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 28.57% del total encuestado.

Pregunta 30

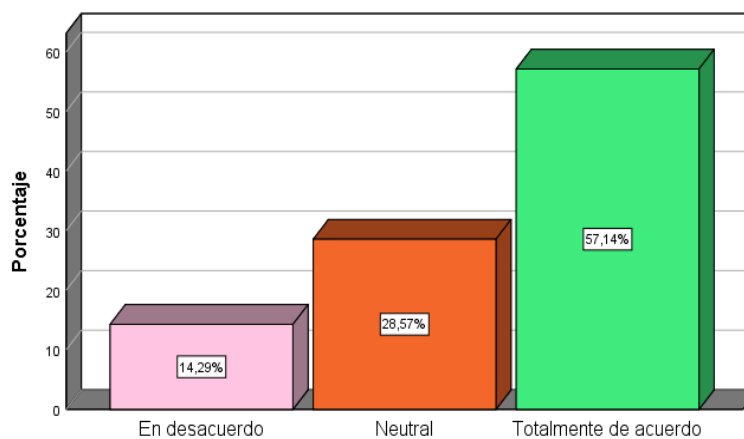
Tabla 30

¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	2	28,6	28,6	42,9
	Totalmente de acuerdo	4	57,1	57,1	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Figura 29

¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.
- 2 respondió “Neutral”, lo cual representa el 28.57% del total.
- 4 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 57.14% del total encuestado.

Pregunta 31

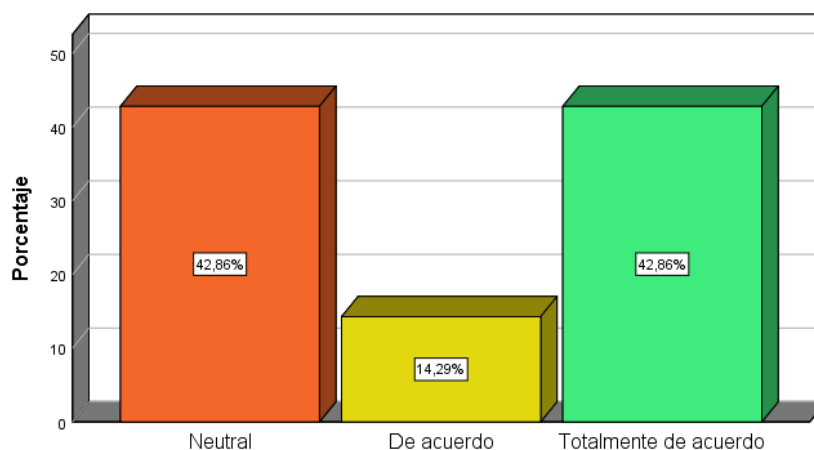
Tabla 31

¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	3	42,9	42,9	42,9
	De acuerdo	1	14,3	14,3	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 30

¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 3 respondió “Neutral”, lo cual representa el 42.86% del total.
- 1 respondió “De acuerdo”, quienes constituyeron el 28.57% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

Pregunta 32

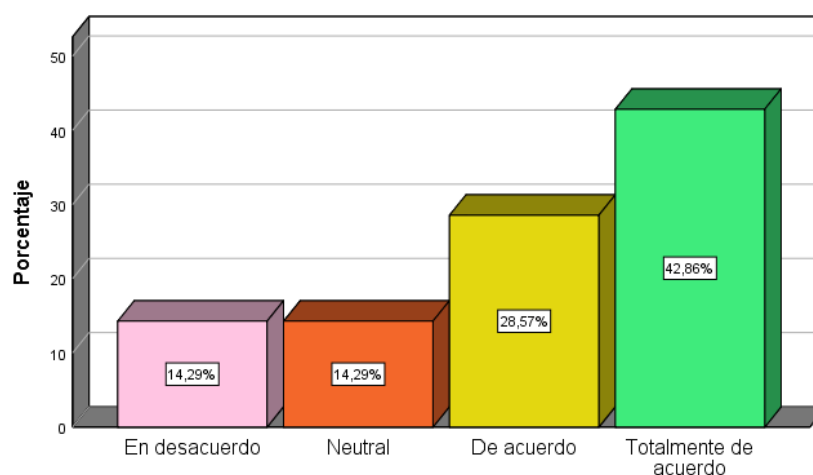
Tabla 32

¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	14,3	14,3	14,3
	Neutral	1	14,3	14,3	28,6
	De acuerdo	2	28,6	28,6	57,1
	Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Figura 31

¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas?



Análisis descriptivo:

Del total encuestado, 07 personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1 respondió “En desacuerdo”, alcanzando el 14.29% del total.

- 1 respondió “Neutral”, lo cual constituye el 14.29% del total.
- 2 respondieron “De acuerdo”, quienes representan el 28.57% del total encuestado.
- 3 respondieron “Totalmente de acuerdo”, que viene a ser el 42.86% del total encuestado.

5.2. Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis

Hemos efectuado las siguientes operaciones:

a. Contrastación de las Hipótesis

Sobre la prueba de hipótesis decimos: Hay dos errores posibles, tipo uno y tipo dos, si rechazamos la hipótesis nula, ocurrirá un error de tipo uno y si aceptamos la hipótesis nula, ocurrirá un error de tipo uno. De dos maneras por error, es falso.

b. Prueba de Hipótesis

Antes de aplicar pruebas estadísticas paramétricas o no paramétricas a cada dimensión de la variable, utilizamos una prueba de normalidad para obtener las estadísticas pertinentes, obteniendo lo siguiente:

Tabla 33

Prueba de normalidad de la cartera de inversiones e indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
D1	0,256	7	0,182	0,833	7	0,086
D4	0,331	7	0,02	0,773	7	0,022

a. Corrección de significación de Lilliefors

Legenda: D1 = Cartera de Inversiones

D4 = Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios

La Tabla 34 muestra las pruebas paramétricas de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk. Dado que la muestra consta de 07 unidades muestrales, se elige la prueba de Shapiro-Wilk, donde D4 es menos significativo y D1 es más significativo, por lo que decidimos interpolar los valores (0,086 0,022) y obtuvimos 0,054, que es un poco más alto por 0.05.

Tabla 34*Prueba de normalidad de objetivos estratégicos e indicadores de brechas económicas*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
D2	0,296	7	0,063	0,84	7	0,099
D5	0,421	7	0	0,646	7	0,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Leyenda: D2 = Objetivos estratégicos

D5 = Indicadores de Brechas Económicas

En la tabla 35 se muestran las pruebas paramétricas de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk. Dado que la muestra consta de 07 unidades muestrales, se opta por la prueba de Shapiro-Wilk, donde la significancia de D5 y D2 es menor y mayor, por lo que se decide comparar los valores (0.099 0.001), para interpolar para obtener 0.05 igual a 0.05

Tabla 35*Prueba de normalidad de criterios de priorización e indicadores de brechas sociales*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
D3	0,173	7	,200*	0,922	7	0,482
D6	0,255	7	0,187	0,859	7	0,147

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Leyenda: D3 = Criterios de priorización

D6 = Indicadores de Brechas Sociales

La Tabla 36 muestra las pruebas paramétricas de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk. Dado que la muestra consta de 07 unidades muestrales, se optó por la prueba de Shapiro-Wilk, que tiene una mayor significación para D6 y D3, por lo que se decidió comparar los valores (0,482) 0,147) se interpolan para obtener 0,3145, que es mucho mayor que 0, 05.

Tabla 36*Prueba de normalidad de Programación Multianual de Inversiones y Brechas Sociales y Económicas*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1	0,296	7	0,063	0,84	7	0,099
V2	0,304	7	0,05	0,781	7	0,026

a. Corrección de significación de Lilliefors

Leyenda: V1 = PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES y V2 = BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

En la tabla 37 se muestran las pruebas paramétricas de Kolmogórov-Smirnov y Shapiro-Wilk, dado que la muestra estuvo conformada por 07 unidades muestrales, se optó por la prueba de Shapiro-Wilk, donde la menor significancia en V2 y V1 fue mayor, por lo que se decidió comparar los valores (0,099+0,026) se interpola para obtener 0,0625, que definitivamente es mayor que 0,05 Debido a que las muestras fueron menores a 30, utilizamos la prueba de Shapiro-Wilk en todas las pruebas, en cada dimensión y en las variables asociadas y supervisadas, la significación fue menor a 0.05, por lo que encontramos que son normales, luego con base en lo anterior conocimiento Elegimos el coeficiente de Pearson porque es el caso de la estadística paramétrica, los datos analizados obedecen a una distribución normal y se requiere la prueba, está en dicho coeficiente, el cual se utiliza para medir la relación que existe entre las variables relevantes (PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES) y la variable de supervisión (BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS), principalmente y el nexo que hay entre la Dimensión 1 – Cartera de Inversiones y la Dimensión 4 – Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, la Dimensión 2 – Objetivos estratégicos y la Dimensión 5 – Indicadores de Brechas Económicas y la Dimensión 3 - Criterios de priorización y la Dimensión 6 - Indicadores de Brechas Sociales.

Por lo que examinando la correlación de la Hipótesis específica 1, tenemos:

Que probar la hipótesis, formulando, las siguientes hipótesis estadísticas:

Hipótesis Alternativa H1: La Cartera de Inversiones se vincula con los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

Hipótesis Nula H0: La Cartera de Inversiones no se vincula con los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

Tabla 37

Correlaciones de Cartera de Inversiones e Indicadores de brechas de infraestructura de acceso a servicios

		D1 (Agrupada)	D4 (Agrupada)
D1 (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	0,240
	Sig. (bilateral)		0,604
	N	7	7
D4 (Agrupada)	Correlación de Pearson	0,240	1
	Sig. (bilateral)	0,604	
	N	7	7

Interpretación:

Dado que el coeficiente r es 1,00 y según el calibrador estimado de la correlación de Pearson (Anexo N° 5), existe una correlación positiva muy débil de 0,240. Sin embargo, un nivel de significación superior a 0.05, denotado por 0.604 en esta tabla, es significativo de dos colas —en los indicadores de cartera de inversiones y brecha de infraestructura o acceso a servicios—, lo que significa que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la alternativa, ya que la la relación entre las variables es mínima, entonces podemos inferir que: La cartera de inversiones está asociada al indicador de brecha de infraestructura o acceso a servicios 2022-2023 en el distrito de Tomayquichua

Ahora examinando la correlación de la Hipótesis específica 2, tenemos:

Que probar la hipótesis, formulando, las siguientes hipótesis estadísticas:

Hipótesis Alternativa H2: Los Objetivos Estratégicos tienen nexo con los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

Hipótesis Nula H0: Los Objetivos Estratégicos no tienen nexo con los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

Tabla 38

Correlaciones de Objetivos e Indicadores de Brechas Económicas

		D2 (Agrupada)	D5 (Agrupada)
D2 (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	0,614
	Sig. (bilateral)		0,143
	N	7	7
D5 (Agrupada)	Correlación de Pearson	0,614	1
	Sig. (bilateral)	0,143	
	N	7	7

Interpretación:

Dado que el coeficiente r es 1,00 y según el calibrador de correlación de Pearson calculado (Anexo No. 5), la correlación positiva promedio es 0,614. Sin embargo, el nivel de significancia mayor a 0.05, representado como 0.143 en esta tabla, es significativo en dos sentidos en los objetivos estratégicos e indicadores de disparidad económica del distrito de Tomayquichua 2022-2023, lo que significa que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. porque existe una correlación entre las variables; entonces podemos concluir que: los objetivos estratégicos están relacionados con el Índice de Disparidad Económica Comunal de Tomayquichua 2022-2023.

Ahora examinando la correlación de la Hipótesis específica 3, tenemos:

Que probar la hipótesis, formulando, las siguientes hipótesis estadísticas:

Hipótesis Alternativa H3: Los Criterios de priorización están asociados con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

Hipótesis Nula H0: Los Criterios de priorización no están asociados con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

Tabla 39

Correlaciones de Criterios de Priorización e Indicadores de Brechas Sociales

		D3 (Agrupada)	D6 (Agrupada)
D3 (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	0,925**
	Sig. (bilateral)		0,003
	N	7	7
D6 (Agrupada)	Correlación de Pearson	,925**	1
	Sig. (bilateral)	0,003	
	N	7	7

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que el coeficiente r es 1,00 y según el calibrador estimado de la correlación de Spearman (Anexo N° 5), existe una correlación positiva muy fuerte 0,925. Además, un nivel de significación menor a 0.05, denotado 0.003 en esta tabla, es significativo de dos colas, tanto en el criterio de priorización como en el indicador de disparidad social, lo que significa que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, porque existe una relación positiva entre las variables, entonces podemos inferir que: Los criterios de prioridad están asociados a indicadores de disparidad social en el distrito de Tomayquichua en 2022-2023.

Ahora examinando la correlación de la Hipótesis general, tenemos:

Que probar la hipótesis, formulando, las siguientes hipótesis estadísticas:

Hipótesis Alternativa HG: La Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

Hipótesis Nula H0: La Programación Multianual de Inversiones no se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

Tabla 40*Correlaciones de Programación Multianual de Inversiones y Brechas Sociales y Económicas*

		V1 (Agrupada)	V2 (Agrupada)
V1 (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	0,750
	Sig. (bilateral)		0,052
	N	7	7
V2 (Agrupada)	Correlación de Pearson	0,750	1
	Sig. (bilateral)	0,052	
	N	7	7

Interpretación:

Dado que el coeficiente r es 1,00, y según el calibrador estimado de Correlación de Pearson (Apéndice N° 5), existe una correlación positiva bastante grande de 0,750. Además, un nivel de significación ligeramente superior a 0,05, representado en esta tabla como 0,052, es significativo a dos colas, tanto en los MYIP como en la reducción de las disparidades sociales y económicas; asumiendo y aceptando la hipótesis alternativa, ya que la relación entre las variables es mínima; entonces podemos inferir que: Los planes de inversión plurianuales están asociados a la reducción de las disparidades sociales y económicas en el distrito de Tomayquichua 2022-2023

5.3. Discusión de resultados**INTERNACIONALES**

Algunas de las conclusiones a las que arribaron, en el estudio en referencia (Leviller y Padilla, 2017, pp. 37-39), nos permitieron realizar las siguientes apreciaciones:

Ellos sostienen, que:

Como resultado de este estudio, se recomienda continuar con el seguimiento de la asignación de recursos a los sectores de educación y salud, y en general a sectores clave, para cerrar las disparidades en las ciudades aledañas al país. Como se muestra en el FCR Baseline Report de UT Econometrics

Consultants (2014), la medición del impacto de las inversiones en FCR debería comenzar en 2017 (60 meses después del inicio del nuevo régimen de regalías).

Nosotros expresamos, en la primera conclusión del trabajo:

La Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023, que de cierta manera indirecta se refiere a lo mismo en términos generales

De la misma forma a nivel internacional se tiene a (Varón, 2019, pp. 28-30), que ha concluido en lo siguiente:

En dicho trabajo, se afirma, que:

En particular, la protección social es una política fundamental que contribuye a la plena realización de los derechos económicos y sociales de una población y está reconocida en una serie de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas Naciones Unidas de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

Mientras que nosotros, en nuestra segunda conclusión sostenemos: ... hay conexión entre: La Cartera de Inversiones y los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023; tal como se ha podido corroborar –en la muestra estudiada en la municipalidad distrital de Tomayquichua–, lo que sin lugar a dudas ayudó a conocer este tema.

La (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2015, p. 27-28), señala lo siguiente:

El contenido de este libro se centra en la dimensión de la política social que puede denominarse protección social, concepto que se ha convertido en los últimos años en un eje para integrar diversas medidas encaminadas a garantizar un nivel de vida básico. y construir sociedades más justas e inclusivas.

En la cuarta conclusión, nosotros, escuetamente sustentamos:

El análisis de los Criterios de priorización tiene nexo con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023, según el grupo encuestados en el año 2022.

NACIONALES

Los antecedentes nacionales, a los que hemos recurrido, han llegado a las conclusiones siguientes:

(Villacrez, 2021, p. 3), en su tesis “EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LAS MEJORAS DEL SERVICIO POLICIAL EN LAS COMISARÍAS DE LIMA 2021”, manifiesta: “... para el 88,9%, las inversiones en comisarías para reducir las brechas de acceso a servicios no son eficientes. Según el 91,7% de los oficiales entrevistados, la fase de programación multianual de inversiones no se realiza de manera eficiente”.

Mientras que nosotros, hemos llegado a la segunda conclusión:

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelan que, los datos extraídos a través del Coeficiente de Correlación de Pearson, arrojaron un 0,240 (en la escala que va de -1.00 a 1.00) en los encuestados, de la misma forma, el nivel de significancia es mayor que 0,05, representado por 0,604 en la Tabla, de significación bilateral, -tanto en la Cartera de Inversiones como en los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios- por lo tanto, se advierte una correlación positiva muy débil.

Siendo ello una coincidencia de ideas, tal como se puede comprobar por el párrafo que fuera referido anteriormente, en lo relativo a la Cartera de Inversiones como a los Indicadores de brechas de infraestructura, y, es más, también menciona la programación multianual sobre la cual hemos expresado nuestra primera conclusión de este trabajo de tesis.

(Flores P., en su tesis para Título de Economista en la Universidad Nacional Agraria La Molina, 2021, p. 45), “EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN LA UNALM”, en una de sus conclusiones, expresa:

Al 2019, la UNALM cuenta con 119 carteras que cumplen con los criterios de priorización y métricas de cierre de brechas del MINEDU. Para el próximo PMI se deben incluir los 69 proyectos incluidos en el marco del SNIP, ya que tiene mayor prioridad que las inversiones desarrolladas en el marco de Invierte.pe. De los 69 proyectos, equivalentes al 40% de 45 inversiones, se encuentran en etapa de liquidación, actividad prioritaria que debe realizar la UNALM ya que podría generar duplicidad o fragmentación de nuevos proyectos que desea realizar. Por otro lado, existen pocos proyectos dentro del marco de inversión que se encuentran en etapa de ejecución, y en conclusión, existen limitaciones y restricciones a la planificación de proyectos y asignación de recursos que se realizan dentro del marco de inversión.

Mientras que nosotros sostenemos, en la tercera conclusión, decimos lo siguiente:

“... respecto a conocer los Objetivos Estratégicos y los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023, descubrimos la asociación entre dichas semi-variables”, por lo podemos afirmar de forma directa que para todo esto es fundamental una programación de las inversiones que se deben incluir previamente en los documentos PEI y POI y ello devendrá en la asignación presupuestaria.

(Martel, 2020, pp. 75-76), ha arribado a las ideas siguientes en el primer párrafo de su primera conclusión:

... es importante la fase de PMI porque permite vincular el planeamiento estratégico con el proceso presupuestario y que eso refleja en la ejecución de los Proyectos de Inversión, asimismo consideran que en los Gobiernos nacionales y regionales si existe una buena priorización de los proyectos para ser ejecutados, por lo que están alineados a los planes estratégicos y al cierre de brechas, pero en los GL todavía no tienen un concepto bien internalizado en su total magnitud

y que eso refleja en su programación que no es lo que debería ser ya que no está adecuadamente alineado a los procedimientos de la directiva de Invierte.Pe,

Nosotros, sostenemos, -categóricamente, en la primera conclusión- lo que sigue: La Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023.

Todo lo anterior significa la confirmación de nuestra conclusión por la conclusión citada.

LOCALES

(Carlos, 2018, pp. 89-90), en un aspecto de su primera conclusión, refiere: “... se determinó que, el control interno influye significativamente en la Programación Multianual de Inversiones”; lo que tiene similitud tangencialmente con nuestra primera conclusión, que dice: La Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023. Los resultados obtenidos de la encuesta de campo mostraron que los datos obtenidos mediante el coeficiente de correlación de Pearson tuvieron un índice de 0,750, por lo que hubo una correlación positiva significativa.

(Anampa, 2021, pp. 90-91), ha llegado a probar, lo siguiente:

Los resultados obtenidos en la encuesta nos llevan a la conclusión general de que la participación ciudadana incide significativamente en el proceso de elaboración del presupuesto participativo con base en la Municipalidad Distrital de Amarilis - 2020, lo que se puede afirmar de esta forma porque la diferencia entre ambos está fuertemente correlacionada. variables en estudio, se obtuvo una correlación de Pearson con un valor de correlación de 0.503, como se muestra en la Tabla 21, aceptándose así la hipótesis general presentada.

Aquello se relaciona con la primera conclusión nuestra: Los resultados obtenidos del trabajo de campo mostraron que los datos obtenidos tenían un índice de 0.750 utilizando el coeficiente de correlación de Pearson, por lo que hubo una correlación positiva significativa (entre -1.00 y 1.00 en el calibrador).

(Hidalgo et.al., 2021, pp. 67-68), en su primera conclusión, manifiesta:

La investigación ha determinado que existe una relación positiva débil entre el nivel de gestión del programa vaso de leche y la Satisfacción de los beneficiarios, esto debido a que la Rho de Spearman obtenida fue de 0,306 y a la vez se obtuvo un nivel de significancia de 0,004 menor a 0,05 (P-valúe).

Lo que tiene nexo -nuevamente- con nuestra cuarta conclusión: Los resultados obtenidos del trabajo de campo muestran que el dato obtenido con el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.923 (en el calibrador de -1.00 a 1.00), de igual forma el nivel de significación es menor a 0.05 y 0.003 indica que la tabla tiene significación bilateral. en prioridad Significativo tanto en indicadores estándar como de desigualdad social. Se confirman las propiedades sociales de estas dos conclusiones.

5.4. Aporte científico de la investigación

Los resultados de la presente investigación representan un aporte importante, pues han permitido determinar la relación que existe entre la Programación Multianual de Inversiones y el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023. De esta forma, se evidencia que la programación multianual de inversiones en el distrito es necesaria, para favorecer a los sectores económicos más vulnerables de la población, siendo parte del programa de los diversos partidos que se presentan para dirigir la Municipalidad del distrito referido, siendo de mucha importancia su estudio para tener conocimiento y realizar las acciones necesarias para la mejoría de los habitantes en general, que están liberados de control posterior por el Órgano de Control Institucional, mediante la Resolución N° 026-2022-CG del 08 de febrero del mismo año.

Asimismo, el estudio ha permitido examinar la PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 – 2024 de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYKICHWA, que ha asumido sus competencias y ejerce las funciones específicas siguientes:

- Infraestructura urbana o rural básica.

- Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- Tránsito, circulación y transporte público.
- Educación, cultura, deporte y recreación.
- Seguridad ciudadana.
- Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.

- Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional que en el Diagnóstico de Brechas ha realizado la Identificación de los Indicadores de Brecha (IB) para lo cual deben de cumplir con las siguientes características:

- Tratarse de un IB aprobado por el Sector.
- Que el Gobierno Local tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho IB.
- Que el IB cuente con un grado de desagregación (valores numéricos) compatible con el ámbito territorial respectivo.

En tal sentido y considerando los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas se efectuaron diversos cuadros de los indicadores que hemos mencionado anteriormente y realizamos el estudio a través del instrumento de investigación, de los diversos poblados que comprende el distrito de Tomayquickwa, según el diagnóstico 2022-2024.

CONCLUSIONES

1. Se efectuó el estudio, en los regidores, alcalde y el jefe de OPMI de la Municipalidad de Tomayquichua, lo que permite con un 95,0% de probabilidad mantener lo siguiente: Plan de inversiones plurianual relacionado con la reducción de la desigualdad social y económica en el área de Tomayquichua 2022 -2023. Los resultados obtenidos del trabajo de campo mostraron que los datos obtenidos tenían un índice de 0.750 utilizando el coeficiente de correlación de Pearson, por lo que hubo una correlación positiva significativa (entre -1.00 y 1.00 en el calibrador). Además, el nivel de significancia es ligeramente superior a 0,05, indicado en la tabla por 0,052, con una significancia de dos lados, tanto en el plan de inversión plurianual como en la reducción de las disparidades sociales y económicas, lo que muestra la correlación entre lo anterior -variables representadas mencionadas con un supuesto general, logrando así los objetivos generales relacionados con el problema general.
2. Según este estudio, existe una correlación entre: cartera y brecha de infraestructura o tasas de acceso al servicio en el distrito de Tomayquichua 2022-2023; ciertamente ayuda a entender el problema, como lo pueden confirmar los concejales, alcaldes y gerente de la OPMI del distrito de Tomayquichua; por lo tanto, podemos confirmar con un 95% de probabilidad: la correlación entre el portafolio de inversiones e indicadores de brechas de infraestructura o disponibilidad de servicios en el distrito de Tomayquichua 2022-2023. Los resultados de la encuesta de campo mostraron que el dato obtenido por el coeficiente de correlación de Pearson entre los encuestados fue de 0,240 (en una escala de -1,00 a 1,00), respectivamente, el nivel de significación fue mayor a 0,05, representado por 0,604 en la Tabla, de significación bilateral, -tanto en la Cartera de Inversiones como en los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios- por lo tanto, se advierte una correlación positiva muy débil, probándose de esa manera la hipótesis específica 1, cumpliéndose –asimismo– el objetivo específico 1, asociado al problema específico 1.

3. Para el período de 2022 a 2023 en cuanto a la comprensión de las metas estratégicas del área y los indicadores de brechas económicas, encontramos correlación entre las variables parciales antes mencionadas, por lo que confirmamos con un 95% de probabilidad que existe una estrategia Tomayquichua 2022 -2023- Vínculo entre metas e indicadores de desigualdad económica. Los resultados obtenidos del trabajo de campo mostraron que los datos obtenidos a través del coeficiente de correlación de Pearson mencionado para concejales, alcaldes y gerentes de OPMI 0.614 (con un rango de -1.00 a 1.00) Asimismo, el nivel de significación es mayor a 0.05, lo cual está indicado por 0.143 en la tabla, tiene significado bilateral -tanto en el establecimiento de una meta estratégica como en el indicador de la brecha económica- por lo que notamos una correlación positiva moderada y por lo tanto probamos la 2da hipótesis específica, que cumple -también- la 2da objetivo específico.
4. El análisis de los criterios de prioridad relacionados con los indicadores de desigualdad social en el distrito de Tomayquichua 2022-2023, con base en los grupos encuestados en 2022, ayuda a confirmar con una probabilidad del 95%: Los criterios de prioridad relacionados con los indicadores Diferencias sociales en el distrito de Tomayquichua 2022-2023. Los resultados obtenidos en los estudios de campo muestran que el dato obtenido con el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.923 (en el calibrador de -1.00 a 1.00), de igual forma el nivel de significancia es menor a 0.05 y 0.003 indica que la tabla tiene significación bilateral - i Estándar de prioridad y en indicadores de desigualdad social - así se observa una correlación positiva muy fuerte en la que se prueba una hipótesis específica³, de la misma manera para lograr una meta específica³ relacionada con el objetivo específica 3.

SUGERENCIAS

1. Después de la investigación realizada, hemos podido establecer la relación que existe entre programación multianual y el cierre de brechas sociales y económicas en el distrito de Tomayquichwa, en el periodo 2022-2023, por lo que habremos de comunicar este hecho al alcalde de la municipalidad.
2. Asimismo, con respecto a determinar si hay conexión entre la Cartera de Inversiones y los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023; tal como se ha podido corroborar, cabe señalar que nuestro estudio es una contribución sobre el particular que será puesta a disposición de las autoridades del distrito.
3. Acerca de conocer los objetivos estratégicos y los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023, descubrimos la asociación entre dichas semi-variables, por lo que ese síntoma de democratización positiva de los servicios, que debe ser informada a la Municipalidad distrital respectiva.
4. El análisis de los criterios de priorización tiene nexo con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023, debido a que esto constituye el desarrollo social, que traerá como resultado el crecimiento económico, a consecuencia de una gestión eficiente y eficaz, lo que implica la mejor calidad de vida y la inclusión social de sus habitantes y que como parte de nuestro trabajo habremos de comunicar esta circunstancia a la Municipalidad.

REFERENCIAS

- Anampa, Y. (2021). Tesis para optar el título de CONTADOR PÚBLICO. *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS – PERÍODO 2020*.
<http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2818/Anampa%20Bravo%2c%20Yhoani%20Antonella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carlos, D. (2018). Para Optar el Título Profesional de Contador Público. *EL CONTROL INTERNO EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – 2018*.
<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1485>
- CENTRUM PUCP. (2020). *RESULTADOS DEL RANKING DE COMPETITIVIDAD MUNDIAL 2020*. CENTRUM PUCP - Escuela de Negocios.
<https://centrumthind.pucp.edu.pe>
- CEPLAN. (2011). *PLAN BICENTENARIO - Perú hacia el 2021*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Collazos, J. (2012). *Manual de Proyectos de Inversión Privada y Pública* (Primera ed.). San Marcos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Instrumentos de protección social - Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. (S. Cecchini, Ed.)
<https://socialprotection-humanrights.org/wp-content/uploads/2015/08/instrumentos-de-proteccion-social.pdf>
- Díaz, H. (5 de setiembre de 2021). *Educared*. Obtenido de Perú en el Informe Global de Competitividad:
<https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/desafios/peru-en-el-informe-global-de-competitividad/>

- Flores, P. (2021). Título de Economista en la Universidad Nacional Agraria La Molina. *EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN LA UNALM*.
<http://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/UNALM/4842>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mc Graw Hill Educación.
- Hidalgo, C., Espinoza, F., & Coz, Y. (2021). TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE ECONOMISTA en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. *NIVEL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO DE TOMAYKICHTWA PERIODO 2019*.
<http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/6489>
- Invierte.pe. (10 de Setiembre de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de [Invierte.pe: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520)
- Leviller, L., & Padilla, L. (2017). Trabajo de Grado para Optar el Título de la Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo - Universidad de La Salle. *Análisis de los efectos de las inversiones del fondo de compensación regional del SGR en el cierre de brechas sociales en educación y salud en Colombia*.
https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/120/
- Martel, J. (2020). Grado de Maestro en Gestión Empresarial. *SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACUCHA EN EL AÑO 2018*.
<http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4359>
- MEF. (8 de Setiembre de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas Perú*. Obtenido de [Glosario de inversión pública: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101330&lang=es-ES&view=glossaries&catid=5&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101330&lang=es-ES&view=glossaries&catid=5&limit=15)

- Municipalidad Distrital de Tomayquichua. (2020). *Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios 2021-2023*. Diagnóstico.
- Poder Ejecutivo. (1 de diciembre de 2016). *Decreto Legislativo 1252 que CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>
- Roncancio, G. (31 de Mayo de 2018). *Pensemos*. Obtenido de ¿Qué son los objetivos estratégicos y cómo crearlos? Algunos ejemplos: <https://gestion.pensemos.com/que-son-los-objetivos-estrategicos-y-como-crearlos-algunos-ejemplos>
- Soto, C. (2012). *Manual del SNIP para PIP menores Preparación de Perfiles Simplificados* (Primera ed.). Pacífico editores.
- Stiglitz, J. (2015). *La gran brecha -Qué hacer con las sociedades desiguales* (Primera ed.). Taurus.
- Varón, D. (2019). Maestría en Economía. *Educación y convergencia regional en Colombia como resultado de un país que le apuesta al cierre de brechas y la disminución de las desigualdades sociales*. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/19961/Var%c3%b3nRosario-DiegoAlejandro-2019-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villacrez, G. (2021). Grado de Maestro en Gestión Pública en la Universidad San Martín de Porres. *EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LAS MEJORAS DEL SERVICIO POLICIAL EN LAS COMISARÍAS DE LIMA* 2021. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8474/villacrez_tge.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 01

Matriz de consistencia

ANEXO N° 01							
MATRIZ DE CONSISTENCIA							
Mejoras de Programación Multianual de Inversiones y el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023							
TITULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES y = f(x)		DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	
Mejoras de Programación Multianual de Inversiones y el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	PROBLEMA GENERAL:	OBJETIVO GENERAL:	HIPOTESIS GENERAL:	VARIABLES GENERALES		TIPO DE INVESTIGACION	
	¿En qué medida la Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?	Establecer en qué medida la Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	La Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	VARIABLE 1(x):	Programación Multianual de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Cartera de Inversiones • Objetivos estratégicos • Criterios de priorización 	Investigación de tipo aplicada , ya que en este caso la teoría sobre la Programación Multianual de Inversiones se aplicará para enfocar las Brechas sociales y económicas en la Municipalidad de Tomayquichua
				VARIABLE 2(y):	Brechas sociales y económicas	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de Brechas Sociales • Indicadores de Brechas Económicas • Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios 	NIVEL DE INVESTIGACION
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	HIPOTESIS ESPECÍFICAS:	VARIABLES ESPECÍFICAS		Nivel Correlacional: Se buscará el nexo entre las variables de estudio	
	¿En qué medida la Cartera de Inversiones se vincula con los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?	Asociar la Cartera de Inversiones con los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	La Cartera de Inversiones se vincula con los Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	VARIABLE 3 (x):	Cartera de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios • Cofinanciamiento • Montos límites referenciales • Otras consideraciones importantes 	MÉTODOS
				VARIABLE 4 (y):	Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Educación (indicadores 1, 2, 3 y 4) • Salud (indicador 5) • Saneamiento (indicadores 6 y 7) • Transporte (indicadores 8, 9 y 10) • Agropecuario (indicadores 11 y 12) • Vivienda (indicadores 13 y 14) • Comunicación (indicadores 15 y 16) • Energía (indicador 21) 	Método analítico , se estudiará minuciosamente cada una de las dimensiones de las variables y el Método deductivo e inductivo , nos ayudará a estudiar el estado actual del arte.
	¿De qué manera los Objetivos Estratégicos tienen nexo con los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?	Demostrar de qué manera los Objetivos Estratégicos tienen nexo con los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	Los Objetivos Estratégicos tienen nexo con los Indicadores de Brechas Económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	VARIABLE 5 (x):	Objetivos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • OEL 01¹ • OEL 02² • OEL 03³ • OEL 04⁴ • OEL 05⁵ • OEL 06⁶ 	POBLACIÓN Y MUESTRA
				VARIABLE 6 (y):	Indicadores de Brechas Económicas	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Agricultura • Energía 	La población está conformada por el Alcalde, 05 regidores y el Jefe de la OPMI de la Municipalidad de Tomayquichua
¿En qué forma los Criterios de priorización están asociados con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023?	Determinar en qué forma los Criterios de priorización están asociados con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	Los Criterios de priorización están asociados con los Indicadores de Brechas Sociales en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023	VARIABLE 7 (x):	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios generales • Criterios específicos • Criterios de priorización (Anexo N° 03) 	INSTRUMENTO	
			VARIABLE 8 (y):	Indicadores de Brechas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Saneamiento 	Cuestionario	

¹ Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables

² Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano

³ Implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial

⁴ Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado

⁵ Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial

⁶ Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático



ANEXO 02 CONSENTIMIENTO INFORMADO



ID:

FECHA: / /

TÍTULO: MEJORAS DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES Y EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE TOMAYQUICHUA 2022-2023.

OBJETIVO:

Establecer en qué medida la Programación Multianual de Inversiones se relaciona con el cierre de brechas sociales y económicas en el Distrito de Tomayquichua 2022-2023

INVESTIGADOR: ELSA ESTELA SEGURA ESPINOZA

Consentimiento / Participación voluntaria

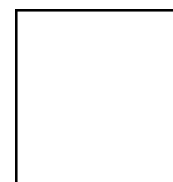
Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____



ANEXO 03

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" – HUÁNUCO
ESCUELA DE POSGRADO



Fecha:	
--------	--

Código:	
---------	--



CUESTIONARIO DE ENCUESTA

INSTRUCCIONES: En seguida, se presenta 32 interrogantes, le pedimos que ante a ellas exprese su opinión, considerando que no existen respuestas verdaderas ni falsas, marcando con un aspa (x) en la opción que mejor sintetice su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código.

1	 Totalmente en desacuerdo	2	 En desacuerdo	3	 Neutral	4	 De acuerdo	5	 Totalmente de acuerdo
---	---	---	--	---	---	---	---	---	--

PARTE I: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

COD	ÍTEM	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Dimensión N.º 01: Cartera de Inversiones						
Indicador: Convenios						
01	¿Las inversiones que se registran en la cartera de la entidad, forma parte de Invierte.pe?					
02	Entidades de circunscripción territorial inmediatamente superior, podrían registrar en su cartera de inversiones las inversiones de una entidad de menor jerarquía, previa coordinación?					
Indicador: Cofinanciamiento						
03	¿Las inversiones deben registrarse en una única cartera, previamente acordada por ambas partes, especificando el porcentaje de inversión que cada entidad financiará?					
Indicador: Montos límites referenciales						
04	¿Está de acuerdo en que el techo presupuestal se determina en coordinación con la DGPP?					

Indicador: Otras consideraciones importantes					
05	En programas: ¿cada proyecto está documentado?				
06	Plan de inversiones: ¿Existe un registro de cada inversión que conforma el plan y del componente de gestión, incluyendo el estudio de línea de base?				
Dimensión N.º 02: Objetivos estratégicos					
Indicador: OEI. 01					
07	¿Cree que el objetivo es suficiente: garantizar el respeto y pleno ejercicio de los derechos de las personas con énfasis en los grupos vulnerables?				
Indicador: OEI. 02					
08	¿Cree que el objetivo es garantizar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda tanto en áreas rurales como urbanas?				
Indicador: OEI. 03					
09	¿Cree que es útil introducir una administración pública moderna centrada en los ciudadanos y los resultados, enfatizando la claridad territorial?				
Indicador: OEI. 04					
10	¿Cree que es útil para aumentar la competitividad de las regiones y desarrollar actividades económicas de valor añadido?				
Indicador: OEI. 05					
11	¿El enfoque del corredor logístico y la planificación territorial es el desarrollo de infraestructura de producción avanzada igualmente importante y la integración de la carretera?				
Indicador: OEI. 06					
12	¿Es igualmente correcto predecir el riesgo de desastres, proteger la calidad ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad en el contexto del cambio climático?				
Dimensión N.º 03: Criterios de priorización					
Indicador: Criterios generales					
13	¿Existen vínculos con las metas nacionales y los planes sectoriales nacionales?				
Indicador: Criterios específicos					
14	¿Existe prioridad para las inversiones en diferentes plantas productivas de un mismo servicio?				
Indicador: Criterios de priorización (Anexo N.º 03)					
15	¿Son estos los pasos a seguir en las prioridades de inversión de OPMI en el distrito de Tomayquichua?				

PARTE II: BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

COD.	ÍTEM	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Dimensión N.º 04: Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios						
Indicador: Vivienda (indicadores 13 y 14)						
16	¿Hay un cierto porcentaje de propiedades de la ciudad no registradas?					
17	¿Porcentaje per cápita de metros cuadrados de espacio público de ocio y recreación no observado en áreas urbanas?					
Indicador: Comunicación (indicadores 15 y 16)						
18	¿Todavía hay porcentajes de lugares donde al menos una entidad pública no tiene acceso a internet fijo?					
19	¿Existen todavía algunas zonas sin al menos un servicio de televisión y radio autorizado?					
Dimensión N.º 05: Indicadores de Brechas Económicas						
Indicador: Transporte (indicadores 8, 9 y 10)						
20	¿Qué porcentaje de la red vial nacional no pavimentada está desatendida?					
21	¿Todavía necesitamos pavimentar un porcentaje de la red vial pública?					
22	¿Hay un cierto porcentaje de residentes urbanos que no tienen acceso al transporte urbano y peatonal?					
Indicador: Agricultura (indicadores 11 y 12)						
23	¿Qué porcentaje de tierra agrícola se estima que está sin desarrollar?					
24	¿Qué porcentaje de tierra agrícola crees que no está irrigada?					
Indicador: Energía (indicador 21)						
25	¿Tenemos un cierto porcentaje de hogares rurales sin servicio eléctrico?					
Dimensión N.º 06: Indicadores de Brechas Sociales						
Indicador: Educación (indicadores 1, 2, 3 y 4)						
26	¿Cuántas instituciones educativas que brindan servicios de educación inicial tienen capacidad instalada insuficiente?					
27	¿Cuántas instituciones educativas que brindan servicios de educación básica tienen capacidad instalada insuficiente?					
28	¿Existe un porcentaje de instituciones de educación secundaria con capacidad instalada insuficiente?					
29	¿Existe todavía un cierto porcentaje de instituciones educativas que brindan servicios de educación técnica productiva con capacidad instalada insuficiente?					
Indicador: Salud (indicador 5)						
30	¿Tenemos parte de los establecimientos de atención primaria de salud que son deficientes?					
Indicador: Saneamiento (indicadores 6 y 7)						

31	¿Algunos pobladores rurales aún no tienen acceso a servicios de agua potable a través de redes públicas o cisternas?				
32	¿Existe aún una porción de la población rural que no tiene acceso a alcantarillado u otras formas de deposición sanitaria de desechos?				

¡Muchísimas gracias por su ayuda!

ANEXO 04



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ**



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Julio Augusto Nación Moya - Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cartera de Inversiones	Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de Invierte.pe?	4	3	3	4
	Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?	3	3	3	3
	La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad?	3	4	4	3
	¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?	4	3	3	4
	En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?	4	3	3	3
	En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?	4	3	3	3
Objetivos estratégicos	¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?	3	4	3	4

	¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?	3	4	4	4
	¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?	4	3	3	3
	¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?	4	3	3	3
	¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?	4	3	3	3
	¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?	4	3	3	3
Criterios de priorización	¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?	3	4	4	4
	¿Habrà priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?	4	3	3	3
	¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de Tomayquichua, en la OPMI?	4	3	3	3
Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?	4	3	3	3
	¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?	4	3	3	3
	¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?	4	3	3	3
	¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?	3	4	4	4

Indicadores de Brechas Económicas	¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?	4	3	3	3
	¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?	4	3	3	3
	¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?	4	3	3	3
	¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?	4	3	3	3
	¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?	4	3	3	3
	¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?	3	4	4	4
Indicadores de Brechas Sociales	¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?	4	3	4	4
	¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?	4	4	3	4
	¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	3
	¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?	4	4	3	4

	¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas?	4	4	4	4
--	---	---	---	---	---

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()



Firma y Sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Mg. Juan Carlos Céspedes Cruz Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cartera de Inversiones	Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de Invierte.pe?	4	3	3	4
	Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?	3	3	3	3
	La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad?	3	4	4	3
	¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?	4	3	3	4
	En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?	4	3	3	3
	En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?	4	3	3	3
Objetivos estratégicos	¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?	3	4	3	4

	¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?	3	4	4	4
	¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?	4	3	3	3
	¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?	4	3	3	3
	¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?	4	3	3	3
	¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?	4	3	3	3
Criterios de priorización	¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?	3	4	4	4
	¿Habrá priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?	4	3	3	3
	¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de <u>Tomayquichua</u> , en la OPMI?	4	3	3	3
Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?	4	3	3	3
	¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?	4	3	3	3
	¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?	4	3	3	3
	¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?	3	4	4	4

Indicadores de Brechas Económicas	¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?	4	3	3	3
	¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?	4	3	3	3
	¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?	4	3	3	3
	¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?	4	3	3	3
	¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?	4	3	3	3
	¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?	3	4	4	4
Indicadores de Brechas Sociales	¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?	4	3	4	4
	¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?	4	4	3	4
	¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	3
	¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?	4	4	3	4

	¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas?	4	4	4	4
--	---	----------	----------	----------	----------

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()



Firma y Sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: **Mg. Daniel Gervacio Solórzano**. Especialidad: Ciencias Contables y Financieras.

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cartera de Inversiones	Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de Invierte.pe?	4	3	3	4
	Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?	3	3	3	3
	La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad?	3	4	4	3
	¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?	4	3	3	4
	En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?	4	3	3	3
	En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?	4	3	3	3
Objetivos estratégicos	¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?	3	4	3	4

	¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?	3	4	4	4
	¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?	4	3	3	3
	¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?	4	3	3	3
	¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?	4	3	3	3
	¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?	4	3	3	3
Criterios de priorización	¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?	3	4	4	4
	¿Habrá priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?	4	3	3	3
	¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de Tomayquichua, en la OPMI?	4	3	3	3
Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?	4	3	3	3
	¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?	4	3	3	3
	¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?	4	3	3	3
	¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?	3	4	4	4

Indicadores de Brechas Económicas	¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?	4	3	3	3
	¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?	4	3	3	3
	¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?	4	3	3	3
	¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?	4	3	3	3
	¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?	4	3	3	3
	¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?	3	4	4	4
Indicadores de Brechas Sociales	¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?	4	3	4	4
	¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?	4	4	3	4
	¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	3
	¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?	4	4	3	4

	¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas?	4	4	4	4
--	---	----------	----------	----------	----------

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()



Mr. David E. García Salazar
 Concejal Municipal de Pinar
 Matrícula: 14-2034

Firma y Sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. ALEMBER ANGULO CHAVEZ Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cartera de Inversiones	Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de Invierte.pe?	4	3	3	4
	Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?	3	3	3	3
	La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad?	3	4	4	3
	¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?	4	3	3	4
	En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?	4	3	3	3
	En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?	4	3	3	3
Objetivos estratégicos	¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?	3	4	3	4

	¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?	3	4	4	4
	¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?	4	3	3	3
	¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?	4	3	3	3
	¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?	4	3	3	3
	¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?	4	3	3	3
Criterios de priorización	¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?	3	4	4	4
	¿Habrá priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?	4	3	3	3
	¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de Tomayquichua, en la OPMI?	4	3	3	3
Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?	4	3	3	3
	¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?	4	3	3	3
	¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?	4	3	3	3
	¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?	3	4	4	4

Indicadores de Brechas Económicas	¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?	4	3	3	3
	¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?	4	3	3	3
	¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?	4	3	3	3
	¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?	4	3	3	3
	¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?	4	3	3	3
	¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?	3	4	4	4
Indicadores de Brechas Sociales	¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?	4	3	4	4
	¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?	4	4	3	4
	¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	3
	¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?	4	4	3	4

	¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas?	4	4	4	4
--	---	----------	----------	----------	----------

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()



Firma y Sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino Especialidad: Ciencias Económicas

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cartera de Inversiones	Se percibe, ¿qué las inversiones se registran en la cartera de la entidad, forma parte de Invierte.pe?	4	4	3	4
	Asimismo, las inversiones podrán también ser registradas en la cartera de inversiones de la entidad de circunscripción territorial inmediatamente superior que comprenda al Gobierno Local no sujeto al Sistema, ¿previo acuerdo de las entidades?	3	4	3	3
	La inversión debe registrarse en una sola cartera, previo acuerdo entre las partes, ¿precisando el porcentaje de la inversión a ser financiado por cada entidad?	3	4	4	4
	¿Está de acuerdo que el Techo presupuestal es determinado en coordinación con DGPP?	4	3	3	4
	En los conglomerados de proyectos: ¿el registro se realiza por cada proyecto?	4	3	3	4
	En el Programa de inversión: ¿el registro se realiza por cada inversión que compone el programa y un registro por el componente de gestión que incluye los estudios de base?	4	3	3	3
Objetivos estratégicos	¿Estima Ud., adecuado el objetivo: garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables?	3	4	3	4

	¿Cree conveniente el objetivo asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda en el ámbito rural y urbano?	3	4	4	4
	¿Considera pertinente implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial?	4	3	3	3
	¿En su opinión es adecuado mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado?	4	3	3	3
	¿Será igualmente pertinente potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial?	4	3	3	3
	¿Asimismo será correcto preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático?	4	3	3	3
Criterios de priorización	¿Existe vinculación con los objetivos nacionales y planes sectoriales nacionales?	3	4	4	4
	¿Habrá priorización entre inversiones de distintas Unidades Productoras de un mismo servicio?	4	3	3	3
	¿Estos son los pasos que se deben seguir en la priorización de las inversiones en el Distrito de Tomayquichua, en la OPMI?	4	3	3	3
Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	¿Hay un porcentaje de predios urbanos sin catastro?	4	3	3	3
	¿Existe porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por habitante en zonas urbanas no atendido?	4	3	3	3
	¿Persiste un porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo?	4	3	3	3
	¿Aún hay un porcentaje del distrito que no cuenta con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio?	3	4	4	4

Indicadores de Brechas Económicas	¿Hay un porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio?	4	3	3	3
	¿Aún tenemos un porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar?	4	3	3	3
	¿Existe un porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas?	4	3	3	3
	¿Se estima un porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación?	4	3	3	3
	¿Considera que hay un porcentaje de superficie agrícola sin riego?	4	3	3	3
	¿Tenemos un porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico?	3	4	4	4
Indicadores de Brechas Sociales	¿Existen un porcentaje de locales educativos con servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Hay un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada?	4	3	4	4
	¿Se cuenta un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	4
	¿Aún se tiene un porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada?	4	4	3	4
	¿Tenemos un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada?	4	4	4	3
	¿Todavía hay un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas?	4	4	3	4

	¿Persiste un porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas?	4	4	4	4
--	---	---	---	---	---

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()

[Handwritten signature]
 Firma y Sello del juez

ANEXO 05

CALIBRADOR DEL COEFICIENTE DE PEARSON

<i>Escala de valores del Coeficiente de Correlación de Pearson</i>	
Valores	Significados
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90 a - 0.99	Correlación negativa muy fuerte
- 0.75 a - 0.89	Correlación negativa considerable
- 0.50 a - 0.74	Correlación negativa media
- 0.25 a - 0.49	Correlación negativa débil
- 0.10 a - 0.24	Correlación negativa muy débil
. 0	No existe correlación alguna
0.10 a 0.24	Correlación positiva muy débil
0.25 a 0.49	Correlación positiva débil
0.50 a 0.74	Correlación positiva media
0.75 a 0.89	Correlación positiva considerable
0.90 a 0.99	Correlación positiva muy fuerte
1.00	Correlación positiva perfecta

Adaptado de "Metodología de la Investigación" Hernández R. y Mendoza C. (2018:346)

NOTA BIOGRÁFICA

Elsa Estela Segura Espinoza, con DNI 41968833, nace en el Distrito de San Juan de Miraflores, departamento de Lima, un 8 de agosto de 1983, egresada de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco, de la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, colegiado y habilitado por el Colegio de Ingenieros del Perú – Sede Departamental de Huánuco; con estudios del idioma inglés en el nivel básico en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Capacitada en Elaboración de Expedientes Técnicos de Obra por el Instituto Nacional de Capacitación, Especialización y Servicios Profesionales, con Capacitación en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú, Capacitada en la Ley de Contrataciones del Estado otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú, con Diplomado Especialización en Residencia, Supervisión, Seguridad en obras y su implementación otorgado por la Universidad Nacional de Trujillo, Escuela de Postgrado mediante el Instituto Nacional de Especialización Profesional.

Desempeñando funciones como Ingeniero Proyectista en la Municipalidad Provincial de Huánuco, y Especialista Técnico en el Área de Ingeniería de la EPS SEDA HUANUCO



ACTA DE DEFENSA DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **18:00h**, del día **miércoles 01 FEBRERO DE 2023** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dra. Nerida del Carmen PASTRANA DIAZ	Presidenta
Dr. Jorge Ruben HILARIO CARDENAS	Secretario
Mg. Angel Francisco CALERO LUIS	Vocal

Asesor (a) de tesis: Dr. Yonel Fortunato CHOCANO FIGUEROA (Resolución N° 02984-2019-UNHEVAL/EPG-D)

La aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Doña Elsa Estela SEGURA ESPINOZA.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **“MEJORAS DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES Y EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE TOMAYQUICHUA 2022 - 2023”**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado.

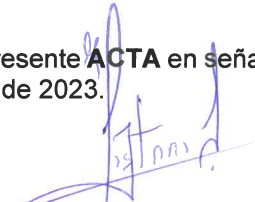
Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante a Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y solución a un problema social y recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado planteó a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....
 Obteniendo en consecuencia la Maestría la Nota de dieciséis (16)
 Equivalente a Bueno, por lo que se declara Aprobado
 (Aprobado o desaprobado)

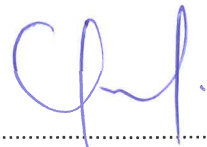
Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 19:20 horas de 01 de febrero de 2023.



PRESIDENTE
 DNI N° 22459724



SECRETARIO
 DNI N° 07230761



VOCAL
 DNI N° 22513887

Leyenda:
 19 a 20: Excelentes
 17 a 18: Muy Bueno
 14 a 16: Bueno

(Resolución N° 0111-2023-UNHEVAL/EPG)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN



ESCUELA DE POSGRADO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina

HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“MEJORAS DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES Y EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE TOMAYQUICHUA 2022-2023”**, realizado por la Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social, **Elsa Estela SEGURA ESPINOZA** cuenta con un **índice de similitud del 20%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con las normas para el uso de citas y referencias, además de no superar el 20,0% establecido en el Art. 233° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado Modificado de la UNHEVAL (Resolución Consejo Universitario N° 0720-2021-UNHEVAL, del 29.NOV.2021).

Cayhuayna, 06 de enero de 2023.



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

NOMBRE DEL TRABAJO

MEJORAS DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES Y EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE TOMAYQUICHUA 2022-2023

AUTOR

ELSA ESTELA SEGURA ESPINOZA

RECUENTO DE PALABRAS

18324 Words

RECUENTO DE CARACTERES

100760 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

93 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.1MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 6, 2023 10:18 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 6, 2023 10:19 AM GMT-5

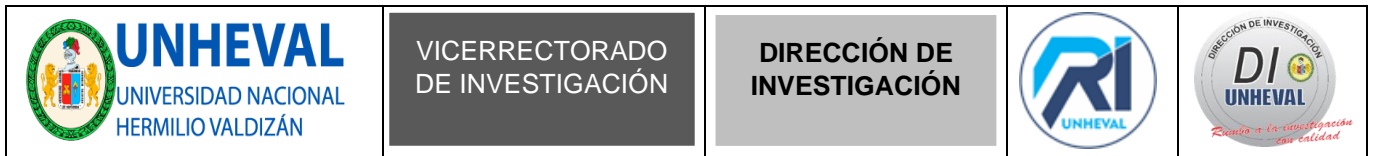
● 20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado		Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	
----------	--	----------------------	--	-----------	----------	-------------------------------------	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Escuela Profesional	
Carrera Profesional	
Grado que otorga	
Título que otorga	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Grado que otorga	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	SEGURA ESPINOZA ELSA ESTELA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	975682955
Nro. de Documento:	41968833				Correo Electrónico:	eese143@gmail.com		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

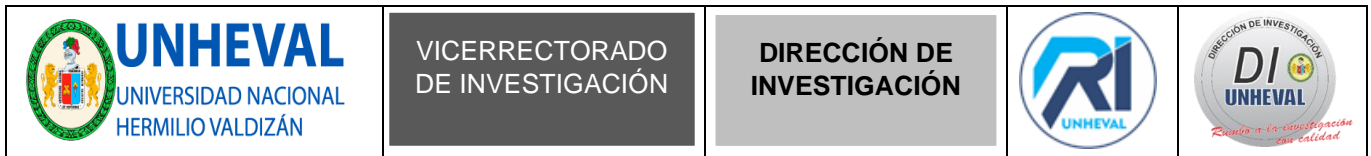
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO					
Apellidos y Nombres:	CHOCANO FIGUEROA YONEL FORTUNATO			ORCID ID:	0000-0001-6486-2097			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	22411085

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	PASTRANA DIAZ NERIDA DEL CARMEN
Secretario:	HILARIO CARDENAS JORGE RUBEN
Vocal:	CALERO LUIS ANGEL FRANCISCO
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)	
MEJORAS DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES Y EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE TOMAYQUICHUA 2022-2023	
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)	
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.	
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.	
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.	
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.	
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.	
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2023			
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Patente de Invención	<input type="checkbox"/>
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	<input type="checkbox"/>
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	CORRELACIONAL		COEFICIENTE RHO		CALIBRADOR DE ESTIMACIÓN	

Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)	<input type="checkbox"/>
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:	<input type="text"/>



¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
Información de la Agencia Patrocinadora:	<input type="text"/>		

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	SEGURA ESPINOZA ELSA ESTELA		Huella Digital
DNI:	41968833		
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Fecha: 29/11/2023			

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **callbri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.